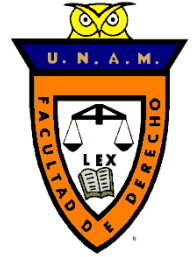




**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**



**FACULTAD DE DERECHO**

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL  
PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA  
LICENCIATURA EN DERECHO

TÍTULO QUE SE OTORGA:

LICENCIADO EN DERECHO

Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en su sesión del 8 de abril del 2010

## Índice

<b>1.</b>	<b>PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN DERECHO.....</b>	<b>4</b>
1.1	Introducción .....	4
1.2	Antecedentes .....	5
1.3	Procedimiento empleado en el diseño del plan de estudios .....	8
1.4	Fundamentación del Proyecto de modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho .....	11
1.4.1	Demandas del contexto.....	11
1.4.2	Estado actual y tendencias futuras de la disciplina .....	17
1.4.3	Características de la formación profesional que se ofrecerá con el plan de estudios propuesto.....	19
1.4.4	Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional, nacional e internacional.....	32
1.4.5	Resultados más relevantes del diagnóstico que fundamentan la viabilidad y pertinencia de las modificaciones propuestas.....	38
<b>2.</b>	<b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO .....</b>	<b>45</b>
2.1	Objetivo general .....	46
2.2	Perfiles .....	46
2.2.1	Perfil de ingreso .....	46
2.2.2	Perfiles intermedios.....	47
2.2.3	Perfil de egreso .....	47
2.2.4	Perfil profesional.....	49
2.3	Duración de los estudios y total de créditos .....	49
2.4	Estructura y organización del plan de estudios .....	51
2.4.1	Descripción general de la estructura y organización académica.....	51
2.4.2	Mecanismos de flexibilidad .....	56
2.4.3	Seriación obligatoria e indicativa.....	59
2.4.4	Lista de asignaturas (estructura general) .....	62
2.4.4.1	Lista de asignaturas optativas de elección.....	67
2.4.4.2	Lista de asignaturas optativas .....	90
2.4.5	Mapa curricular del Plan de Estudios 2004.....	93
2.4.6	Mapa curricular del Plan de Estudios propuesto .....	94
2.5	Requisitos.....	95
2.5.1	Requisitos de ingreso .....	95

2.5.2	Requisitos de permanencia .....	96
2.5.3	Requisitos de egreso.....	96
2.5.4	Requisitos para obtener el título .....	97
2.5.4.1.	Formas para obtener el título y sus características.....	97
2.6	Tabla comparativa del plan de estudios vigente con el plan de estudios propuesto .....	98
3.	IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA Y DE SU PLAN O PLANES DE ESTUDIO .....	103
3.1	Criterios para la implantación .....	105
3.2	Recursos humanos.....	105
3.3	Infraestructura y recursos materiales .....	106
3.4	Tabla de transición entre el plan de estudios vigente y el propuesto .....	109
3.5	Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto.....	111
3.6	Tablas de convalidación entre el plan de estudios propuesto y los planes de estudio vigentes de la FES Acatlán y la FES Aragón .....	112
4.	PLAN DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	128
4.1	Condiciones nacionales e internacionales que inciden en el plan de estudios .....	165
4.2	Desarrollo de los campos conocimiento de la ciencia jurídica .....	165
4.3	Análisis de la estructura y organización del plan de estudios .....	166
4.4.	Operatividad del plan de estudios .....	166
4.5	Evaluación permanente de la planta académica .....	167
4.6	Análisis sobre el proceso de implantación del plan de estudios .....	167
5.	PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	Anexo

# 1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN DERECHO.

## 1.1 Introducción

Los grandes desafíos del siglo XXI, exigen a las Universidades egresar profesionistas con alto nivel académico y una formación integral basada en los valores de equidad, respeto, tolerancia, dialogo, responsabilidad y compromiso con la sociedad.

La Facultad de Derecho, como institución académica de vanguardia en la formación de juristas, tiene el compromiso fundamental de cumplir con las expectativas de la sociedad mexicana y de la comunidad universitaria, al mantener su liderazgo en el sitio de excelencia educativa y referente de la enseñanza jurídica nacional desde sus orígenes.

Este proyecto de modificación del Plan y Programas de Estudio de Licenciatura en Derecho, cubre las necesidades de la sociedad actual mediante la formalización de la vinculación de los estudios de licenciatura con los de especialización. Al incrementar la oferta académica para una preparación de mayor nivel de los alumnos, y adicionar el idioma inglés como una más de las asignaturas obligatorias, se le permitirá al jurista formado en esta Facultad, insertarse a la competitividad laboral con mejores herramientas.

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho convencido de estos argumentos, en sesión del día jueves ocho de abril del dos mil diez aprobó por unanimidad el proyecto de modificaciones al Plan de Estudios de Licenciatura en Derecho, para formar profesionistas de excelencia en el campo de las ciencias jurídicas, a partir de un manejo riguroso y metodológico del conocimiento, con una participación activa, analítica, crítica y creativa.

## 1.2 Antecedentes

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México es, orgullosamente, la más antigua del continente americano, su presencia en la historia de México se remonta a los propios orígenes del país. Desde su fundación en 1551, se dispuso que la Universidad contara con la enseñanza del Derecho, como uno de sus pilares fundamentales; durante los casi trescientos años que siguieron, la enseñanza de la ciencia jurídica dio consistencia y fortaleza primero a un sueño de nación y posteriormente a la independencia de México. En 1910, cuando se logró el propósito de que la Universidad Nacional agrupara a lo mejor del pensamiento mexicano, la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia estuvo presente como fundadora, y como eje de las ciencias sociales y de las humanidades. El 6 de marzo de 1951, por acuerdo del Consejo Universitario, la antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia se transformó en Facultad de Derecho, añadiendo a las funciones formativas las de investigación y creación de nuevos investigadores.

En 1968 se crea el primer plan de estudios semestral, mismo que estuvo vigente hasta 1977. El plan de estudios de 1977 se conformó por 38 asignaturas, de las cuales sólo dos eran optativas. Mendieta y Núñez señala que no debe pasar inadvertido, en este punto, que el largo periodo que comprenden los años de 1945 a 1985, que contienen en sus segundos veinte años, una serie de sucesos tales como el movimiento estudiantil de 1968 y, diez años después, el movimiento sindical, por lo que es importante tener presente que la reforma del plan de estudios de licenciatura en 1977 ocurre en el contexto de importantes fenómenos sociales, políticos y económicos dentro y fuera de la Universidad.

El plan de 1977 fue modificado en 1985, los cambios realizados al plan de estudios se concentraron básicamente en la reubicación y sustitución de asignaturas. Posteriormente, el plan de estudios sufrió las siguientes modificaciones:

- Mediante aprobación del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, en sesiones del 30 de marzo, 14,15 y 19 de abril, 9 y 21 de junio de 1993, aprobados por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario en sus sesiones del 15 y 29 de junio de 1993 y aprobados por el H. Consejo Universitario en su sesión del 2 de septiembre de 1993, se crea un nuevo plan de estudios el cual aumenta al doble el número de asignaturas (pasan de 38 a 78). En éste se incorpora por primera vez en la Facultad, la acreditación de un idioma y dos cursos de cómputo como requisitos de titulación.
- Contenidos de las asignaturas del primero al séptimo semestres, fueron actualizados mediante aprobación del H. Consejo Técnico, con fecha 8 de julio de 1997.
- Las asignaturas del octavo al décimo semestres fueron actualizadas mediante aprobación del H. Consejo Técnico, con fecha 8 de diciembre de 1998.

En 2004, se autoriza la implementación de un nuevo Plan de Estudios, aprobado por el H. Consejo Universitario el 7 de julio de ese mismo año.

Con el paso del tiempo, la Facultad de Derecho no sólo se ha actualizado respecto de los contenidos de sus planes de estudio, también se han establecido otras modalidades de enseñanza, además de la presencial. En 1972, el H. Consejo Universitario, aprobó la iniciativa para la instauración del Sistema de la Universidad Abierta en la Universidad Nacional Autónoma de México. En la Facultad de Derecho, este sistema se instaló en el año de 1975 y en su primer ingreso, la División de Universidad Abierta albergó a cincuenta y siete alumnos que se incorporaron a esta nueva modalidad, acreditando un proceso de selección riguroso de acuerdo con los requisitos establecidos en la Legislación Universitaria.

Conscientes de la necesidad imperiosa de modernizar el ámbito educativo, se estableció un sistema integral de educación abierta y a distancia, fortaleciendo el modelo tradicional con el uso de medios de comunicación como Internet, en apoyo a tutores y estudiantes. De esta forma, la Facultad de Derecho se ha

integrado al proyecto de la universidad en línea de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED); desde 2004 tiene presencia en el CATED-Tlaxcala y, desde 2006, en el CECAD-Oaxaca impartiendo la licenciatura en Derecho, lo que ha permitido ampliar su propósito de formar estudiantes de excelencia apoyados en una planta docente comprometida con la calidad educativa.

Durante más de treinta años, la División de la Universidad Abierta y Educación a Distancia, ha evolucionado de acuerdo con las políticas institucionales, se ha adaptado a los planes y programas de estudio vigentes en su momento, ha actualizado los materiales didácticos y bibliográficos; la matrícula y el número de tutores se incrementaron, pero siempre buscando el desarrollo armónico de una formación integral en nuestros alumnos.

Respecto a la oferta académica que se imparte actualmente a nivel de especialización, la Facultad de Derecho dispone del Programa Único de las Especializaciones en Derecho, que aglutina 23 planes de estudios, cada uno representa un campo de conocimiento de la ciencia jurídica. Con la creación de este Programa en 2001, la Facultad de Derecho, acorde con los propósitos institucionales, asumió el compromiso de proporcionar a los juristas del siglo XXI, mayores opciones curriculares, a fin de otorgarles los instrumentos necesarios para enfrentarse a la realidad actual, caracterizada por ser particularmente dinámica y compleja, que en el ámbito jurídico plantea grandes retos que pondrán a prueba sus capacidades y habilidades. Por esta razón, la especialización se convierte en el principal aliado de nuestros egresados para el ejercicio eficiente de su profesión, que debe estar permanentemente al servicio de la sociedad.

La oferta profesionalizante se abrió con 13 especializaciones; posteriormente en diversos momentos se incorporaron diez especializaciones más, además se han planteado varias modificaciones a dicho Programa, entre las cuales destaca la organización de los estudios en dos y tres semestres; se incorporó el fomento de la eficiencia terminal mediante la orientación al alumno durante la elaboración de su tesina a partir del primer semestre y se flexibilizó el ingreso, en el sentido de

aceptar egresados de la licenciatura para obtener el título respectivo y abrir la oferta académica a aspirantes formados en otras disciplinas distintas del Derecho.

### **1.3 Procedimiento empleado en el diseño del plan de estudios**

De conformidad con lo dispuesto en la legislación universitaria, a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, le corresponde realizar las actualizaciones que considere pertinentes a los planes de estudio de su competencia, a efecto de mantener la excelencia académica y atender las necesidades actuales de la sociedad mexicana en la formación de sus profesionistas.

En el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México se faculta al Consejo Técnico como el cuerpo colegiado responsable de realizar la actualización del plan de estudios.

*“Artículo 49: Serán obligaciones y facultades de los consejos técnicos:*

*(...)*

*III. Estudiar los planes y programas de estudios para someterlos por conducto del director, a la consideración y aprobación, en lo general, del Consejo Universitario...”*

Por su parte, el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio establece:

*“Artículo 15.- Cada seis años los consejos técnicos realizarán un diagnóstico de los planes y programas de estudio de su competencia, con la finalidad de identificar aquellos que requieran modificarse parcial o totalmente. Las propuestas de nuevos planes de estudio podrán derivarse de este diagnóstico...”*



Asimismo, el Marco Institucional de Docencia señala:

*“Numeral 21. Los consejos técnicos y los directores de las entidades académicas deberán difundir ampliamente los procesos de modificación o de creación de nuevos planes de estudio y deberán promover y conducir la participación de la comunidad en estos procesos así como en los de evaluación de los planes de estudio vigentes... “*

Ante tales ordenamientos jurídicos, y de conformidad con ellos, la Facultad de Derecho se dio a la tarea de realizar un diagnóstico del Plan de Estudios de Licenciatura en Derecho vigente, para lo cual se convocó a la comunidad académica y estudiantil de la Facultad, así como a diversas instancias académico-administrativas de la Universidad para que manifestaran su sentir respecto de la necesidad de modificaciones al mismo.

La evaluación y diagnóstico del plan de estudios inició con la identificación de las características propias del entorno global en que se encuentra inmersa la sociedad mexicana, que dicta las pautas para delimitar el perfil del egresado y sus posibilidades de crecimiento posterior, así como la calidad de su servicio como litigante, funcionario, docente e investigador.

En esta tesitura, la Facultad de Derecho organizó una comisión académica para la evaluación y diagnóstico del plan de estudios vigente, que se encargó de revisar los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo 2008-2011 de la Universidad Nacional Autónoma de México,
- Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 de la Facultad de Derecho,
- Modelo de competencias para las universidades, y
- Solicitudes, por parte de diversas instituciones nacionales, públicas y privadas, de recién egresados con perfiles de especialistas.

Los resultados obtenidos del estudio y análisis de este marco de referencia permitieron generar un documento de trabajo donde se hacen patentes las exigencias de egresados con un perfil de conocimiento especializado que se complementa con herramientas como el dominio del idioma inglés y el manejo de paquetería de computación, para generar oportunidades de crecimiento profesional e inserción asertiva en el campo laboral.

Luego de la amplia consulta realizada a los alumnos, Colegios de Profesores y Seminarios que componen la unidad académica más importante para la Facultad, en los meses de noviembre y diciembre de 2009 se obtuvo el diagnóstico del Plan de Estudios 2004, del que se desprende que los conocimientos impartidos funcionan de manera correcta, por lo que el perfil del egresado de la Facultad de Derecho mantiene un alto nivel en cuanto a los conocimientos jurídicos que posee; sin embargo, advirtieron que al egresar, el abogado se enfrenta a un campo laboral cuya competencia se caracteriza por la alta especialización en el conocimiento de un área específica del Derecho.

Se concluyó que el mercado laboral tiene una buena aceptación de los egresados de licenciatura de la Facultad de Derecho, porque tienen una formación sólida, con vocación social, humanista y ética, elementos que no sólo se retoman en las modificaciones al Plan de Estudios sino que se fortalecen con la propuesta. Los estudios de especialidad de la Facultad de Derecho proyectan al alumno como profesionalista altamente competente, cualidad que se incrementa con los conocimientos de computación, la concientización de la ética, el manejo de las técnicas argumentativas y el dominio de un idioma extranjero, lo cual abre para los egresados nuevas puertas para incursionar en saberes jurídicos procedentes de otras latitudes, al tiempo que genera la oportunidad de ingresar a los estudios de posgrado y la posibilidad de beneficiarse de los programas de intercambio académico con instituciones de educación superior de otros países.

Finalmente, la propuesta de modificaciones al plan de estudios surge también de la exigencia de los alumnos por contar con nuevas opciones de desarrollo y crecimiento profesionales, sea en la docencia, en la investigación, en la movilidad

estudiantil, en la práctica jurídica en los sectores privado, público o social, y su inserción en el mercado laboral.

Adicionalmente, se aplicó una autoevaluación sobre la infraestructura de la Facultad de Derecho para identificar la viabilidad de la implementación de las modificaciones al plan de estudios, en función de las necesidades tecnológicas y físicas de la propuesta, de la que se obtuvo un resultado favorable, pues las adecuaciones a la infraestructura física y tecnológica de la Facultad se encuentran en permanente avance, de tal forma que podemos asegurar que disponemos de las mejores condiciones para ofrecer un ambiente propicio para atender las demandas de la comunidad docente y estudiantil que se generarán con esta nueva oferta educativa.

## **1.4 Fundamentación del proyecto de modificación al Plan de Estudios de Licenciatura en Derecho**

### ***1.4.1 Demandas del contexto***

El nuevo orden mundial, caracterizado por el imperio de la sociedad del conocimiento y la globalización de las relaciones entre los estados y los individuos, presenta problemáticas distintas que demandan soluciones innovadoras, no sólo el manejo de un conocimiento sólido sobre las bases fundamentales de una disciplina, sino también un saber específico y profesionalizante.

La aceleración del proceso de globalización económica en las dos últimas décadas del siglo pasado irrumpió igualmente en la integración de áreas geopolíticas de libre comercio y, como natural consecuencia, un movimiento de globalización jurídica en diversas áreas. De dicha realidad se derivan nuevas necesidades, por lo que la reorientación de la educación media superior, superior y de posgrado, implica actualizar los planes y programas en aras de una mayor

calificación de los egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para enfrentar con éxito la competencia profesional y académica tanto a nivel nacional como internacional.

De tal manera, las condiciones del mundo actual le demandan a México y, a su vez el país a la UNAM, la formación de profesionistas universitarios de un alto nivel académico especializado que no sólo cuenten con estudios de licenciatura y su respectivo título, sino también que ostenten estudios de posgrado, para con ello, enfrentar los grandes retos que presentan los cambios estructurales de la sociedad, el desarrollo económico y la diversificación mundial. De esta forma, la Universidad como institución de carácter público y de formación de profesionales altamente calificados, debe constituirse en la instancia que ofrezca alternativas adecuadas para la vinculación de las licenciaturas con los estudios de posgrado.

La academia requiere de investigadores y formadores de recursos humanos con bases sólidas en la disciplina de su especialidad, así como en el campo de conocimiento y líneas de investigación. En paralelo, el campo laboral exige en los profesionales mejores niveles de especialización y al mismo tiempo de formación general, el permanente compromiso de adquirir y desarrollar habilidades en una formación continua. Por tal motivo, diversas universidades de México y del extranjero se han visto obligadas a realizar reformas curriculares en los planes de estudio de licenciatura, especialización, maestría y doctorado, que además de acortar los tiempos de formación promueven la vinculación y el reconocimiento de los estudios de niveles formativos previos con los subsiguientes. Asimismo, se ha abierto la oferta a licenciaturas, maestrías y doctorados que conllevan una orientación profesionalizante desde el inicio de los estudios hasta su fin.

Por ejemplo, la Universidad Autónoma de Madrid, con el propósito de enriquecer su oferta docente y adaptarla a las exigencias del mercado de trabajo, puso en marcha un nuevo doble grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas. El sentido específico de esta iniciativa fue atender la creciente demanda de formación interdisciplinar que se registra tanto en el ámbito jurídico como en el ámbito empresarial. Para garantizar plenamente la incorporación de

sus egresados a un entorno globalizado, se ofrece una formación integral que toma en cuenta la complementariedad de contenidos y se enriquece con conocimientos de lengua inglesa, especialmente adaptados al currículo del estudiante. Asimismo, oferta el doble grado en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública.

Otros ejemplos de la formación especializada de los alumnos, se encuentran en:

- La Universidad de Granada, España, que oferta los dobles grados en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, y Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho.
- La Universidad de las Américas, en Puebla, México, que ofrece las licenciaturas en Derecho bajo dos especialidades: Derecho Fiscal y Derecho Internacional.
- La Universidad de Deusto, Bilbao, España, que imparte la Licenciatura en Derecho, y además otorga un diploma en Especialidad Económica.
- La Universidad de San Pablo CEU, Madrid, España, que oferta la Licenciatura en Derecho con especialidad en Derechos Humanos.

Por otra parte, la Facultad de Derecho, como institución formativa especializada y de investigación de los profesionales del derecho, es una voz legítima, por autoridad moral, escuchada por todos los actores sociales para la atención de temas torales de la agenda nacional, por ello, ante las demandas de la sociedad y consciente de su compromiso ético, promueve la formación de sus estudiantes con una filosofía basada en la equidad y la justicia, facilitando la convivencia mediante el ejercicio de derechos y libertades. Una visión integradora y humanista garantiza la inclusión de todas y cada una de las voces que exigen estudios de licenciatura vinculados a la especialización.

La Facultad de Derecho tiene como misión formar juristas, especialistas, maestros y doctores a través de la investigación y el conocimiento de frontera, el análisis, la

reflexión y discusión inter, multi y transdisciplinaria de su objeto de estudio para crear propuestas de solución a los problemas nacionales e internacionales, con un enfoque crítico.

El reconocido prestigio de la Facultad de Derecho de la UNAM, entre las escuelas de Derecho de México, América Latina y Europa, obliga su permanente actualización para incluir las innovaciones que se han realizado en los programas de las asignaturas, y en la modernización de las aulas.

El crecimiento poblacional ha impuesto a las universidades un reto más, incrementar su matrícula sin demerito de la formación de calidad con bases sólidas y profesionalizantes al mismo tiempo. Tal como se apunta en el Programa Nacional de Educación, la tendencia de la dinámica poblacional permite anticipar un cambio en la configuración de la demanda educativa. Así, en la próxima década, el crecimiento de la población en edad laboral, sobre todo del grupo entre 15 y 24 años, implicará un notable crecimiento en la demanda de la educación media superior y superior<sup>1</sup>, lo que se traducirá en una mayor competencia para el ingreso a las universidades y para la inserción en el mercado laboral. Si bien no es tarea de la Universidad ni de la Facultad incidir en la formación y regulación natural de los mercados de trabajo, sí lo es percibir sus cambios. De ahí que sea indispensable no sólo educar a sus alumnos, sino también brindarles las herramientas necesarias para una formación integral, incluyendo el manejo de las tecnologías y del idioma inglés.

En este tenor es imprescindible que las entidades académicas de la UNAM asuman el compromiso ineludible de:

1. Formar integralmente a sus estudiantes en los saberes de la disciplina y en la profundización de un campo específico, en el deporte y la cultura, así como en facilitarles las herramientas complementarias para ser competitivos, como cómputo e inglés;

---

<sup>1</sup>Programa Nacional de Educación 2001-2006, México, septiembre de 2001, pp. 28-29.

2. Modernizar sus métodos de enseñanza y ampliar la cobertura de su matrícula, incorporando en el proceso de enseñanza – aprendizaje y de la producción de conocimiento, las herramientas tecnológicas que están disponibles;
3. Internacionalizar su presencia, interactuando con otras instituciones de educación superior, y
4. Promover y apoyar la autoenseñanza y la actualización permanente de su planta docente y administrativa, preparar recursos humanos y crear las condiciones materiales óptimas para su desarrollo.

Con la propuesta que se presenta, la Facultad de Derecho responderá a los retos que el nuevo orden social del siglo XXI; la globalización y la sociedad del conocimiento plantean para los juristas, como por ejemplo, la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la defensa de los derechos humanos, la consolidación de la democracia, la eficacia y la eficiencia del derecho, la cultura de la legalidad y la certeza jurídica, la bioética, la sustentabilidad, la erradicación de la discriminación, el acceso a la tecnología, la competitividad internacional del ejercicio de la abogacía, la colegiación de los abogados y la certificación de la calidad del ejercicio profesional. En consecuencia, son temas que deben tener una destacada presencia en el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho para facilitar a nuestros alumnos, el acceso a una cultura multi, inter y transdisciplinaria que complete integralmente su formación profesional.

#### **Perfil general de los alumnos de la Facultad de Derecho.**

Los alumnos de primer ingreso proceden del subsistema de bachillerato de la UNAM o ingresan por concurso de selección. Esta doble vía de ingreso a la licenciatura se ve reflejada en la diferente preparación y rendimiento escolar de los alumnos según el bachillerato de origen. Se presenta una deficiente preparación en temas de cultura general y especializada que son indispensables para la

comprensión de las bases mismas del derecho, como la historia, la filosofía y la ética; deficiencias en el conocimiento de lenguas extranjeras, lo que dificulta su acceso a literatura especializada escrita primordialmente en idioma inglés, e inexperiencia en el uso de herramientas tecnológicas que facilitan el acceso al conocimiento actual. Estas disparidades no se eliminan con el avance de la carrera y, al contrario, con frecuencia suelen acrecentarse, por lo que éste es un problema prioritario que debe atenderse mediante acciones concretas que permitan superar este rezago en la formación de los estudiantes.

Por ello es importante incorporar el inglés como asignatura obligatoria, y el manejo de las herramientas computacionales como requisito para la titulación.

*Planes y programas de estudio. La necesidad de formar profesionistas con sustento académico básico en las ciencias jurídicas, así como especialistas en un campo.*

Ante las transformaciones políticas y sociales derivadas de las tecnologías, de la globalización, y la creciente demanda de servicios profesionales especializados, se hace evidente la necesidad de formar profesionistas que cubran los requerimientos del mercado laboral, que exige especialistas capaces de resolver problemas específicos de un campo determinado de la práctica jurídica.

En este tenor se propone la modificación del plan y programas de estudio, concentrando las asignaturas formativas en los primeros ocho semestres de la licenciatura, para vincular en los últimos dos semestres las actividades académicas del Programa Único de Especializaciones en Derecho de esta Facultad. De esta manera, nuestros egresados serán más competitivos en los ámbitos académico, empresarial, social y laboral.



### **1.4.2 Estado actual y tendencias futuras de la disciplina**

Si bien es cierto que a lo largo de la historia, la Facultad de Derecho de la UNAM ha formado a los mejores juristas del país y que no existe prácticamente ningún abogado que no haya estudiado en las obras escritas por nuestros maestros, también resulta cierto que, actualmente entre nuestros alumnos, hemos podido advertir una deficiente preparación en temas de cultura general y especializado que son indispensables para la comprensión de las bases mismas del derecho, como la historia, la filosofía y la ética; así como deficiencias en el conocimiento de lenguas extranjeras, lo que dificulta su acceso a literatura especializada escrita básicamente en idioma inglés.

Estas disparidades no se eliminan con el avance de la carrera, por el contrario, si no se atienden, suelen acrecentarse, por lo que se convierte en un problema prioritario que debemos atender mediante acciones concretas que permitan superar este rezago en la formación de nuestros estudiantes antes de que concluyan los estudios de nivel licenciatura toda vez que ya egresados, pocos son los que continúan con estudios de posgrado, pues al obtener el Título de Licenciado en Derecho, se insertan en el mercado laboral y se alejan de la Facultad paulatinamente.

Quedando así en situación de indefensión ante un mundo que cambia constantemente y que exige de los profesionistas una permanente actualización del conocimiento y grados académicos superiores al de licenciatura así como la certificación permanente que los califica como altamente competitivos en el ejercicio profesional.

El Programa Único de Especializaciones en Derecho, actualmente ofrece estudios jurídicos especializados en 23 campos de conocimiento, sin embargo, ante las vertiginosas trasformaciones jurídicas, políticas y sociales derivadas de la competencia comercial y de los acuerdos comerciales regionales y multilaterales, y la creciente demanda de servicios jurídicos especializados, que enfrentan los

actuales escenarios, tales como el Derecho de la Competencia Económica, Medios Alternativos de Solución de Controversias, Derecho Ambiental, Responsabilidad de Profesionales, Derecho de la Integración Económica, Derecho y Género, y Derecho de Menores, exigen una nueva visión académica en la formación de nuestros juristas.

Es prioritario mantener este liderazgo impulsando la generación de conocimiento nuevo a través de la investigación; para ello, es necesario crear nuevas estrategias para mejorar el proceso de enseñanza–aprendizaje, de modo que los métodos de enseñanza del derecho deben evolucionar y modernizarse a través de la vinculación de la licenciatura con los estudios de posgrado.

La Facultad de Derecho como entidad académica de la Universidad, tiene encomendada la misión de formar juristas, especialistas, maestros y doctores, y se propone consolidar su liderazgo en la disciplina jurídica, a través de la investigación y el conocimiento de frontera, el análisis, la reflexión y discusión inter, multi y transdisciplinaria de su objeto de estudio para crear propuestas de solución a los problemas de la agenda nacional e internacional.

Nuestra Facultad, que forma abogados especialistas en los diferentes campos de conocimiento del derecho, maestros y doctores, esta obligada a actuar en este entorno, privilegiando el conocimiento como condición indispensable para alcanzar los grandes retos del Proyecto Nacional en materia de justicia, bien común y convivencia pacífica, vinculando los estudios de licenciatura con los estudios de posgrado, como lo hacen ya Universidades extranjeras de alto prestigio, insertándose así en la corriente universal que exige para el campo laboral, abogados especializados y altamente capacitados. La Universidad y su Facultad de Derecho, saben que para ejercer el liderazgo en los más diversos campos del Derecho y para que sus opiniones y sugerencias sean referentes indispensables en la elaboración del nuevo marco jurídico que demanda la sociedad mexicana del siglo XXI, es indispensable una nueva visión de la enseñanza del Derecho.

Nuestros alumnos son el objetivo principal de nuestro trabajo académico diario y todas nuestras acciones deben estar orientadas a mejorar la calidad de nuestros servicios educativos, a través de las Divisiones de Estudios Profesionales, Educación Continua, Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, y de Estudios de Posgrado en sus tres niveles Especialización, Maestría y Doctorado, de manera que sea un terreno fértil para la formación de recursos humanos con alto nivel de liderazgo y capaces de conducir el desarrollo y la modernización del país.

La visión de nuestra Facultad es consolidar su liderazgo en la disciplina jurídica a nivel nacional e internacional como formadora de juristas, especialistas, maestros y doctores con conocimiento de frontera y generadora de investigación original para proponer soluciones a los grandes retos que tiene el país y atender oportunamente las nuevas necesidades que demanda la sociedad del conocimiento en el mundo globalizado del siglo XXI y para que nuestros juristas estén en las mejores condiciones de asumir las riendas del país y sus instituciones.

### ***1.4.3 Características de la formación profesional que se ofrecerá con el plan de estudios propuesto***

El proyecto del plan de estudios propone un profesional del Derecho que cuente con conocimientos especializados y habilidades argumentativas para ejercer la abogacía y el liderazgo social; capacidad para formular soluciones a los problemas de la agenda jurídica nacional, además de una actitud emprendedora, participativa, analítica y crítica, desde una visión humanista e integradora.

La visión del jurista de la Facultad de Derecho se ve ampliada por su formación inter, multi y transdisciplinaria, lo que le permitirá integrarse a grupos de investigación con profesionales nacionales y extranjeros, y estudiar la

fenomenología jurídica desde otros puntos de apreciación para encontrar soluciones a la problemática que plantean los avances de la ciencia y sus aplicaciones.

Es así como la formación del profesionista egresado de las aulas de la Facultad de Derecho se actualiza y fortalece mediante la implementación de modificaciones adecuadas a la coyuntura histórico-social de la época moderna, orientada hacia la comprensión de los problemas éticos, en un ámbito gnoseológico- epistemológico, para desarrollar en el alumno una conciencia social, que lo hace reflexionar sobre las consecuencias de los actos humanos y la responsabilidad del profesionista que administra instituciones o atiende en el despacho los intereses de terceros, para en síntesis discernir y decidir lo éticamente debido sobre el interés particular.

Así, con la instrumentación de las modificaciones al plan y programas de estudio, el jurista egresado de la Facultad de Derecho, tendrá una preparación jurídica general y un grado de especialización en un campo específico del Derecho, que lo habilitará para obtener las mejores plazas laborales en la administración pública, el sector privado, en la academia o en la investigación jurídica.

A continuación se presenta una breve descripción de los conocimientos más relevantes que adquirirá el alumno y la importancia de cada uno de ellos en la práctica profesional del abogado:

### **Derecho Social**

Los conocimientos adquiridos en este campo permitirán analizar y explicar los diversos regímenes jurídicos de la seguridad social y la operatividad de los organismos administradores, asimismo conocerá los principios universales de la seguridad social y del Derecho del trabajo, de las sociedades cooperativas y sus repercusiones en la economía nacional, y la aplicación del Derecho Internacional del Trabajo frente al Derecho Positivo Mexicano.

## **Derecho Financiero**

Los conocimientos adquiridos en este campo facilitarán el conocimiento de la estructura y organización actual del sistema financiero mexicano, distinguiendo por sus aspectos esenciales las principales instituciones y operaciones bancarias de las organizaciones auxiliares; conocerá también las condiciones operativas actuales del mercado de valores, a partir del análisis de su regulación jurídica y la situación político-económica del país.

También podrá plantear la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los diversos instrumentos bursátiles, en relación con la diversidad de valores existentes en el mercado, destacando sus diferencias más significativas, así como argumentar sobre los procedimientos para la protección de los intereses del inversionista en el mercado de valores, señalando los alcances y limitaciones de la responsabilidad bursátil.

## **Derecho Constitucional**

Los conocimientos adquiridos en este campo lo llevarán a conocer profundamente la estructura política del Estado Mexicano, la justificación de sus instituciones, su organización y funcionamiento; asimismo, analizará el federalismo mexicano, el sistema municipal y las relaciones intergubernamentales, además podrá participar en el debate sobre la organización, integración, estructura y atribuciones del Poder Judicial en México, tanto federal como local, y estará listo para participar en los medios jurisdiccionales de control constitucional, en la solución de los principales problemas políticos, jurídicos y de práctica procesal y en los organismos jurisdiccionales internacionales.

## **Derecho Civil**

Los conocimientos adquiridos en este campo le darán un conocimiento amplio de los principios doctrinales, ordenamientos jurídicos, y tesis jurisprudenciales. Le permitirán entender la trascendencia del Derecho Civil y sus implicaciones en la familia, el patrimonio, los derechos y las obligaciones, la seguridad y protección jurídica de los menores, discapacitados y adultos mayores.

## **Derecho Penal**

Los conocimientos adquiridos en este campo lo prepararán para abordar la realidad subyacente en la formulación de la normatividad penal; los principios que deben regir el ejercicio del ius puniendo; la estructura de las normas penales generales y abstractas, así como la estructura y función de tipo penal, las características de la punibilidad y la culpabilidad; su naturaleza jurídica, su ubicación sistemática, las teorías que las fundamentan, así como su regulación en nuestra legislación.

Asimismo, analizará la problemática que actualmente prevalece en México, respecto a las vías existentes para la ejecución penal, particularmente sobre la prisión (reclusorios y centros de adaptación), considerando las propias para los menores infractores y la delincuencia juvenil; valorará la actual política criminológica en México, y conocerá los casos de violación a las garantías de igualdad y seguridad jurídica en materia penal, en los que procede la promoción del juicio de amparo.

## **Derecho Fiscal**

Los conocimientos adquiridos en este campo le permitirán aplicar los principios de la teoría de las contribuciones en la regulación jurídica, diseño e instrumentación

del Sistema Nacional Contribuyente y su carácter coercible y sancionador, como instrumento de desarrollo y bienestar social.

Del conocimiento estricto de los principios generales y particulares que norman las relaciones fiscales internacionales y que dan forma al marco jurídico vigente en materia fiscal, estará preparado para valorar a la empresa como organización jurídica financiera-contable, de obligaciones económicas, contributivas y fiscales.

Distinguirá las vías procedimentales que en la esfera fiscal pueden promover los particulares, diferenciándolas de aquéllas seguidas a instancia de autoridad, tanto en el ámbito federal como local; asimismo, entre los juicios contencioso administrativo federal, fiscal local y de amparo en la materia.

### **Derecho Internacional Público**

Los conocimientos adquiridos en este campo le permitirán conocer los tratados como fuente del Derecho Internacional, los procedimientos y requisitos para su entrada en vigor, su aplicabilidad y causa de extinción.

Será capaz de aplicar las diversas formas alternativas de solución de controversias jurídicas que ofrece el Derecho Internacional, además de la aplicación de los instrumentos, convenios y declaraciones que ofrece el Derecho Internacional frente al nacional en casos concretos.

### **Derecho Empresarial**

Los conocimientos adquiridos en este campo le darán un profundo conocimiento del ámbito jurídico corporativo de las organizaciones empresariales, le otorgará las herramientas para la solución de los problemas en materia mercantil, de inversiones extranjeras, laboral, sobre propiedad industrial, bancaria y contratos, todos estos aspectos fundamentales para el éxito de las empresas.

Tendrá el conocimiento para delimitar la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los diversos contratos, que la empresa realiza para la administración de sus recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, lo mismo para el ámbito nacional que para el internacional, considerando en ello, también su problemática.

Podrá ejercer en el sector público, en el privado como asesor en asuntos jurídicos relacionados con la creación, operación o extinción de las empresas.

Delimitará la naturaleza, objeto, fin y efectos jurídicos de los diversos contratos que la empresa realiza en su nacimiento, y en la administración de sus recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, lo mismo para el ámbito nacional que para el internacional.

### **Derecho del Comercio Exterior**

Los conocimientos adquiridos en este campo le permitirán plantear los principios de naturaleza jurídica que sustentan la regulación de la integración económica y de las zonas de libre comercio, considerando la dinámica de los factores intervinientes, así como los efectos de orden político y económico que se producen en el contexto de los actuales bloques económicos.

Estará preparado para analizar y evaluar los aciertos y omisiones existentes en el Régimen Jurídico del Comercio Exterior Mexicano; de igual manera, podrá determinar las ventajas y desventajas para los Estados por la instrumentación de las políticas económicas del librecambismo y del proteccionismo en la esfera del comercio internacional.

Asimismo, analizará e interpretará los diversos acuerdos relacionados con la legislación aduanera, el comercio de ideas y de intangibles, así como acuerdos plurilaterales y, en general, sobre todos aquellos que forman parte del comercio internacional. Además sabrá vincular las operaciones del Comercio Exterior que



regula la Ley Aduanera y su Reglamento, con las fuentes y organismos que las financian.

## **Derecho de la Administración y Procuración de Justicia**

Para los egresados de la Facultad de Derecho, la eficiente procuración y administración de justicia son preocupaciones permanentes, toda vez que, al enfrentarse en el ejercicio profesional con actividades diversas como litigantes o como parte de los órganos oficiales de defensa, como procuradores de justicia, miembros de los órganos legislativos y jurisdiccionales, jueces o magistrados, o como servidores públicos, contarán con los elementos suficientes para velar por la aplicación de la norma, en un entorno globalizado que exige un conocimiento especializado en materia judicial, que abarque no sólo el ámbito nacional sino también el internacional.

Los conocimientos especializados en administración y procuración de justicia le permitirán conocer a la institución del Ministerio Público Mexicano, su competencia, organización y funciones, tanto en el fuero local como en el federal, a partir del análisis de su marco jurídico y de la comprensión de la técnica jurídica para lograr la mayor eficacia en el ejercicio de sus funciones.

## **Derechos Humanos**

Los conocimientos adquiridos en este campo permitirán analizar las bases doctrinales de las garantías individuales y sociales reconocidas por nuestra Carta Magna y el alcance de los Derechos Humanos contenidos en ellas; así como reconocer la importancia de los derechos civiles, políticos, sociales y emergentes en el marco de los Derechos Humanos.

Conocerá y fijará las semejanzas y diferencias que existen entre la organización y funcionamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México y otros países, así como los instrumentos internacionales creados en esta materia.

Fundamentará la vinculación de los Derechos Humanos con el Derecho Internacional Humanitario.

### **Derecho de la Propiedad Intelectual**

Los conocimientos adquiridos en este campo le permitirá conocer el alcance en la protección de ideas y concepciones en el arte, la tecnología y el comercio; podrá atender integralmente los derechos intelectuales.

Comprenderá la filosofía del Derecho Autoral y manejará las reglas básicas de esta disciplina jurídica, distinguiéndola de otros sistemas de protección de las obras intelectuales. También entenderá la importancia de contar con un marco jurídico permanentemente actualizado que establezca las bases para el constante perfeccionamiento de las actividades industriales y comerciales que se realizan en el país, a través de la promoción, el fomento de mejoras técnicas, la difusión de conocimientos tecnológicos, y los beneficio de la creatividad industrial y comercial.

Conocerá el marco teórico del concepto de Sociedad de la Información y el contenido del Derecho a la Información como derecho subjetivo; así como la trascendencia de las instituciones del Derecho Intelectual en la Sociedad de la Información.

### **Derecho Administrativo**

Los conocimientos adquiridos en este campo le llevarán a conocer la estructura orgánica de la Administración Pública en México, a nivel federal, estatal y municipal, con la finalidad de seleccionar adecuadamente cada uno de los

elementos jurídicos en los trámites seguidos ante los tres diferentes niveles de gobierno de nuestro país.

A estar al tanto de las modalidades y elementos del acto jurídico en contextos específicos del Derecho civil, procesal, laboral, mercantil, agrario, entre otros, valorará, en un marco de legalidad, su ejecución, cumplimiento o la extinción del acto administrativo mismo.

Asimismo, podrá participar activamente en la evolución de un sistema jurisdiccional paralelo a los órganos de administración de justicia tradicionales dependientes del Poder Judicial de la Federación, y en el ejercicio profesional, aplicará correctamente cada una de las etapas de los diversos procesos seguidos ante los tribunales para lograr la adecuada defensa de los gobernados, en el marco del texto constitucional que garantiza un acceso expedito a la jurisdicción así como prontitud en la administración de justicia.

### **Derecho Internacional Privado**

Los conocimientos adquiridos en este campo permiten distinguir las diferencias y similitudes entre el Derecho Internacional Privado y el Derecho Internacional Público, para tomar decisiones encaminadas a la solución de los conflictos del Derecho Internacional Privado.

También examinará contextos específicos e instrumentos utilizados en resoluciones judiciales, tanto en México como en el extranjero, a fin de clasificar y aplicar correctamente los elementos requeridos en el marco del Derecho Internacional Privado, y podrá valorar la resolución de conflictos y la cooperación internacional en materia civil, penal y administrativa.

## **Derecho Electoral**

Los conocimientos adquiridos en este campo le otorgarán un conocimiento sintético y estructurado del marco constitucional que sirve de fundamento al derecho electoral, a través de la identificación de los elementos normativos básicos que consagran la materia en la Constitución Política, así como las características que definen la naturaleza jurídica del Instituto Federal Electoral, los tipos de órganos que lo componen, su estructura organizacional, integración y atribuciones en sus distintos ámbitos de competencia.

Podrá participar en el Registro Federal de Electores, sus procedimientos, la geografía electoral del país, las actividades de los sujetos que intervienen en la conformación y actualización de los instrumentos registrales; las organizaciones políticas, su registro, sus derechos y obligaciones; identificará la naturaleza del proceso electoral; diferenciará cada una de las etapas que lo integran: actos, actividades, plazos, órganos y demás lineamientos institucionales bajo los cuales opera el proceso electoral en México.

## **Derecho Laboral**

Los conocimientos adquiridos en este campo le facilitarán el conocimiento de las figuras jurídicas relacionadas con el Derecho individual del trabajo, los conceptos fundamentales y el marco jurídico de los regímenes de seguridad social internacionales y nacionales, destacando los límites sobresalientes del derecho de seguridad social en el contexto mexicano, los tratados internacionales y la Organización Internacional del Trabajo.

Podrá ejercer con amplio conocimiento en los aspectos doctrinales, procesales y prácticos del juicio de amparo en materia laboral.

## **Derecho Familiar**

En años recientes, el Derecho de Familia ha sufrido enormes cambios debido a las nuevas formas de ser de la sociedad, razón por la cual es necesario enfatizar en el conocimiento y comprensión de temas como las uniones de hecho, los efectos patrimoniales derivados de uniones de hecho, maternidad subrogada, fecundación post mortem, adopción, matrimonio entre personas del mismo sexo, entre otros.

Podrán actuar como secretarios de acuerdo, jueces y abogados que logran mejorar la calidad de sus servicios debido al dominio de la normatividad en materia familiar, y tendrá conocimiento de los diversos tratados internacionales y de los acuerdos y convenciones celebradas por México con otros países y organizaciones internacionales, además de estudiar el enfoque Penal del Derecho de Familia y la violencia intrafamiliar.

## **Derecho Notarial y Registral**

Es un programa pionero y de gran trascendencia jurídica, dado que no existe otra oferta académica de la especialidad. Los saberes en este campo le permitirán conocer la función notarial, su naturaleza jurídica y características de la Fe pública, los tipos de instrumentos notariales, el protocolo, el apéndice, las guías y los expedientes, las responsabilidades del notario y las instituciones que apoyan la función notarial, la relación del notario con la administración pública, la publicación de los actos jurídicos y sus efectos, así como lo relacionado con el registro público de la propiedad.

## **Derecho de la Información**

En este campo de conocimiento se adentrará en los derechos de personalidad y medios de defensa nacionales y extranjeros, los derechos y deberes de los

profesionales de la información, los alcances normativos de la libertad de expresión, el secreto profesional y la cláusula de conciencia. Tendrá un conocimiento pleno del marco jurídico general que rige la infraestructura de las telecomunicaciones y la prestación de servicios.

### **Sistema de de Responsabilidad de Servidores Públicos**

Los conocimientos adquiridos en este campo le permitirán delimitar el concepto y tipos de responsabilidad jurídica de los servidores públicos conforme al marco legal vigente.

Podrá reconocer las características, los elementos y las sanciones de la responsabilidad penal, así como el procedimiento de declaración de procedencia, las causales, sanciones y órganos competentes para la aplicación de las responsabilidades de los servidores públicos, así como los sistemas de fiscalización de los órganos internos de control, los correspondientes a la Auditoría Superior de la Federación y Contaduría Mayor de Hacienda, sobre el derecho de acceso a la información en México y de transparencia en el ejercicio presupuestal.

### **Género y Derecho**

Los conocimientos adquiridos en este campo le permitirán conocer las teorías feministas y del género desde una perspectiva multidisciplinar, para comprender la función crítica y propositiva de la perspectiva de género en el análisis de la realidad social.

Podrá comprender la importancia de la normatividad positiva de protección a la mujer en situación de violencia, e identificará con un enfoque crítico los asuntos pendientes de regulación, así como los aspectos básicos de la violencia de género en la vida cotidiana de la sociedad mexicana y realizará la interpretación jurídica del problema.

## **Derecho Ambiental**

Los conocimientos adquiridos de éste campo le permitirán ver con un enfoque científico, jurídico y humanista la relación del ser humano con el ambiente, que lo llevará a comprender la problemática ambiental contemporánea y a justificar intelectualmente la necesidad de modificar el modelo de desarrollo actual por uno que adopte el desarrollo sustentable como premisa básica de la planeación.

Con los conocimientos en este campo podrá asesorar en materia de política ambiental que derive en la ordenación racional del territorio y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales en el marco del desarrollo sustentable. Por el conocimiento que adquirirá sobre la naturaleza y eficacia del derecho de acceso a la información y del de participación en materia ambiental, contará con los elementos necesarios para identificar la problemática ambiental y los mecanismos de protección jurídica a partir de un análisis descriptivo de la normatividad nacional e internacional y del marco jurídico aplicable, lo que lo convertirá en fuente de consulta para los legisladores, los administradores y el sector productivo.

## **Derecho de Menores**

Los conocimientos adquiridos en este campo le permitirán conocer tanto la evolución histórica como los componentes que integran el Derecho de Menores, los contenidos conceptuales más importantes relativos al menor de edad así como su marco referencial integral, con base en una visión general incluyente que concurra en la adecuada comprensión de sus circunstancias. También se abordarán los aspectos biológicos, psicológicos y sociales fundamentales del niño y del adolescente.

Así como la identificación del marco normativo del Derecho Constitucional, Laboral e Internacional en relación con el ámbito de los menores de edad. Examinará la normatividad especializada para menores de edad en México, y conocerá las

bases y las instituciones jurídicas propias del Derecho de Menores. Concluirá acerca de la problemática de la prevención social y la necesidad de convertirla en eje de una política pública integral.

#### **1.4.4 Situación de la docencia e investigación en los niveles institucional, nacional e internacional**

La Universidad Nacional Autónoma de México es reconocida nacional e internacionalmente como promotora de la movilidad social, por su carácter público y universal, por su liderazgo científico en la investigación original y generadora de conocimiento, con lo que contribuye al desarrollo de nuestro país.

La Facultad de Derecho ha formado a los mejores juristas del país y no existe prácticamente ningún abogado que no haya estudiado en las obras escritas por sus maestros. Hasta ahora la Facultad se ha distinguido tradicionalmente por la obra jurídica escrita por sus académicos, por su presencia en foros académicos nacionales e internacionales, así como por la actividad de sus egresados, particularmente en sectores como la academia, la investigación, el ejercicio independiente de la profesión, la judicatura, la legislatura y la administración pública.

La Facultad de Derecho es reconocida como un espacio multidisciplinario e interdisciplinario que concentra 142 profesores de tiempo completo y medio tiempo, quienes en diversas áreas desarrollan gran parte de la investigación que se realiza en la Facultad. Al mismo tiempo, los alumnos de posgrado en los planes de estudio del Programa Único de Especializaciones en Derecho y de Maestría y Doctorado (con un total de 2,072 alumnos), son un factor importante en el fomento y desarrollo de la investigación. Adicionalmente, se impulsa la investigación a través de la organización semanal de conferencias, cursos y seminarios.



La difusión del conocimiento y la cultura en medios impresos y electrónicos con que cuenta la Facultad de Derecho, incentivan la producción científica de sus alumnos y profesores. Actualmente la Facultad de Derecho mantiene vigente un convenio con la editorial Porrúa para la publicación, en coedición, de obra jurídica escrita por su personal académico y por los alumnos. Las obras publicadas al amparo de este convenio han alcanzado un nivel de difusión muy amplio, y se han convertido en lecturas obligadas para juristas nacionales y extranjeros que desean mantenerse actualizados respecto de la producción de conocimiento nuevo y de frontera en el campo de las ciencias sociales.

Igualmente, la Facultad de Derecho cuenta con las siguientes publicaciones: a) *Revista de la Facultad de Derecho*, una publicación semestral que contiene artículos de destacados juristas nacionales y extranjeros; b) *Colección de Lecturas Jurídicas*, constituida por tres series: Manuales Jurídicos, Estudios Jurídicos y, El Derecho y sus Maestros. Asimismo, la Facultad publica Cuadernos de trabajo de los Seminarios que se desarrollan en sus instalaciones y participa permanentemente en la publicación semestral de la Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM, editada por la Coordinación de dicho Programa.

El uso de las nuevas tecnologías para la divulgación del conocimiento y la cultura, han permitido a la Facultad de Derecho reforzar su vínculo con alumnos, académicos y sociedad en general; ejemplo de ello es la Gaceta Electrónica de la Facultad de Derecho que contiene 81 videos en colaboración con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) y 73 videos por Podcast en coordinación con la DGSCA; la Revista *Amicus Curiae*, registrada en el Open Journal System (Sistema para Publicaciones Electrónicas), se ha mantenido como referente en la cobertura y difusión de las diversas actividades académicas, sociales y culturales que tienen origen en el desarrollo de la vida cotidiana de la Facultad; a esta revista se puede tener acceso desde cualquier computadora conectada a Internet, en cualquier parte de México y del mundo, llegando a lectores de habla hispana e inglesa, multiplicando su cobertura y beneficios.

Respecto a la planta docente, se tiene un claustro académico integrado por 1,050 profesores de asignatura, 142 profesores de carrera, 88 ayudantes de profesor, 18 docentes jubilados y 10 técnicos académicos, para un total de 1,308 académicos

La Facultad de Derecho ha promovido los programas establecidos por la UNAM para el fortalecimiento y desarrollo de su personal docente, con el objetivo de consolidar una planta académica capaz de formar profesionales aptos para la solución de los problemas nacionales, generando un conocimiento actual, original y de impacto social, con el que se fortalece el ejercicio en las aulas.

Los programas que se han impulsado son:

- Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE (93 académicos).
- Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo, PAIPA (11 académicos).
- Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura, PEPASIG (437 académicos).
- Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza, PAPIME (1 académico).
- Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica PAPIIT (2 académicos).
- Sistema Nacional de Investigadores, SNI (19 académicos).
- Programa de Fomento a la Docencia, FOMDOC (93 académicos).

También se llevaron a cabo diversos cursos de actualización docente, dependientes del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD), así como varios talleres.

La proyección institucional de la Facultad de Derecho y su liderazgo social se nutren con los convenios de colaboración para propiciar el diálogo y proponer alternativas de solución a los problemas actuales, con la participación activa en mesas de discusión jurídica, y con un constante intercambio informativo con los canales de comunicación para mantener un contacto permanente con la comunidad nacional e internacional.

Dentro de esta dinámica, se han formalizado convenios de colaboración académica con instituciones de educación superior extranjeras y con diversas dependencias públicas y privadas nacionales.

Convenios internacionales de colaboración y cooperación académica:

- Universidad del Salvador, Argentina.
- Universidad de Puerto Rico.
- Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador.
- Universidad de Huelva, España (Convenio patrocinado por la Organización de Estados Iberoamericanos OEI).
- Universidad del Rosario, Colombia (Convenio patrocinado por la Organización de Estados Iberoamericanos OEI).
- Universidad de Nebraska-Lincoln.

Convenios de colaboración académica con:

- Senado de la República.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Secretaría de Gobernación.
- Secretaría de Salud.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Comisión Nacional del Agua.
- Delegación Miguel Hidalgo.
- Delegación Iztapalapa.
- Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Veracruz.
- Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Instituto de Estudios Superiores del Colegio Citlalli.
- Universidad Americana de Acapulco.
- Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica.

Convenios para la práctica jurídica:

- Instituto Federal de Defensoría Pública.

Asimismo, la sociedad mexicana, a lo largo de la historia, se ha habituado a la presencia y a la acción de la Facultad de Derecho, razón por la cual recurre a ella en busca de conocimiento jurídico. Dos son las vías principales en las que la Facultad de Derecho construye su presencia en la sociedad: el Bufete Jurídico Gratuito y el Servicio Social.

En relación con las actividades académicas que se desarrollan en otras entidades de la UNAM, vinculadas directamente con la ciencia jurídica, cabe mencionar que la Facultad de Estudios Superiores de Aragón cuenta con el Posgrado, el Centro Tecnológico y 12 disciplinas para el desarrollo y generación del conocimiento, así como con una Secretaría Académica del Programa de Investigación, responsable de impulsar, promover y fomentar la investigación entre los diferentes miembros de la comunidad (profesores de carrera y de asignatura, ayudantes de profesores y alumnos), a través de la organización permanente de conferencias, cursos, talleres, seminarios, entre otras actividades<sup>2</sup>.

El Programa de Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán es un espacio multidisciplinario que reúne 59 profesores de carrera, quienes en diversas áreas y de manera individual y colectiva desarrollan la mayor parte de la investigación que se realiza en la Facultad. El programa cuenta con una línea de publicaciones y un centro de documentación especializado que sirve de apoyo a las labores de investigación<sup>3</sup>.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas acredita la publicación de aproximadamente un millar de títulos, así como la edición de varias de las revistas más prestigiosas del panorama jurídico nacional: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, *Revista de Derecho Privado*, *Cuestiones Constitucionales*, *Anuario de Historia del Derecho*. Asimismo, cuenta con cerca de 140 investigadores.

Además, tiene las siguientes áreas de investigación: Derecho Administrativo, Derecho Civil y Mercantil, Derecho Constitucional, Derecho de la Información, Derecho Internacional, Derecho Penal, Derecho Social, Filosofía y Teoría del Derecho, Historia del Derecho, Investigación Aplicada y Opinión, Núcleo de Estudios Interdisciplinarios en Salud y Derecho, Sociología del Derecho.

---

<sup>2</sup> <http://informatica.aragon.unam.mx/investigacion/SAPI/base/index.htm>

<sup>3</sup> [www.acatlan.unam.mx/investigacion/](http://www.acatlan.unam.mx/investigacion/)

### **1.4.5 Resultados más relevantes del diagnóstico que fundamentan la viabilidad y pertinencia de las modificaciones propuestas**

De conformidad con el numeral 20 del capítulo III del Marco Institucional de Docencia “es necesario que los consejos técnicos cada seis años realicen el diagnóstico de los planes de estudio de su competencia, con el fin de identificar las necesidades de modificación parcial o total de los mismos o de la creación de nuevos planes de estudio”. En este sentido, y conforme a lo descrito en el apartado sobre el procedimiento empleado en el diseño del plan de estudios los resultados del diagnóstico pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. Los académicos de la Facultad de Derecho consideraron que el plan de estudios actual cumple con sus objetivos. Sus asignaturas obligatorias se mantienen vigentes, pero manifiestan la necesidad de dividir contenidos en un par de asignaturas. Asimismo, se señaló la conveniencia de actualizar o adicionar algunos contenidos y nueva bibliografía.
2. Otra de las opiniones compartidas por la comunidad es el hecho de que la posición de las asignaturas en el plan de estudios podría ser mejorada cambiando el enfoque que las ordena.
3. Respecto al análisis realizado sobre las demandas y desempeño de egresados en el ámbito laboral, se obtuvo lo siguiente:
  - a. Deficiencias en el conocimiento de lenguas extranjeras, lo que dificulta el acceso a literatura especializada escrita en idioma inglés y desconocimiento del uso de herramientas tecnológicas que facilitan el acceso al conocimiento actual, circunstancia que sitúa al egresado de la Facultad de Derecho en desventaja frente a los egresados de otras universidades, pese a que pueden contar con mayor conocimiento de la ciencia jurídica.

Los responsables de despachos manifestaron que las carencias de conocimientos especializados en un área de la ciencia jurídica pueden salvaguardarse con el estudio cotidiano en la práctica laboral, o bien al cursar una especialización; sin embargo, la adquisición del inglés u otro idioma extranjero, toma más tiempo lo que puede reflejarse en opciones de trabajo menos remuneradas.

- b. El acelerado desarrollo de la ciencia jurídica, así como su vinculación con otras disciplinas, se ha manifestado en un crecimiento de su campo de acción y como consecuencia nuevos campos de conocimiento y nuevas prácticas profesionales. Dicha evolución ha impactado en la importancia de las especializaciones en la práctica laboral.

Se consideró que el tiempo invertido en las pre especializaciones que se ofrecen en el plan de estudios vigente debería aprovecharse para que el alumno se forme en un campo de conocimiento especializado, o bien en la conjunción de dos o más de ellos, de acuerdo con sus intereses profesionales y con el desempeño en sus estudios de licenciatura.

4. Las políticas institucionales se han orientado a la reducción de los tiempos formativos, sin perder la calidad de los estudios e incluso mejorándola.

Derivado de lo anterior, se proponen las siguientes modificaciones al plan de estudios:

1. Se flexibiliza el plan de estudios, pues las asignaturas optativas de elección se suman a las asignaturas que se imparten en los 23 planes de estudios que conforman el Programa Único de Especializaciones en Derecho. Este cambio tiene como finalidad que en los dos últimos semestres los alumnos obtengan una formación especializada de posgrado, perfilándolos hacia un campo específico del ejercicio profesional del Derecho.

2. Derivado de lo anterior y con la incorporación del idioma inglés como asignatura obligatoria, se actualiza el objetivo del plan de estudios así como los perfiles de egreso y profesional.
3. Se abre la opción de que el alumno pueda cursar hasta ocho asignaturas por semestre, y reducir con ello la carga académica al final de los estudios.
4. Se modifican los contenidos de las siguientes asignaturas:
  - a) Ética y Derechos Humanos. Se propone separar los contenidos de esta asignatura para dividirla en dos. Una parte quedará como asignatura obligatoria denominada “Derechos Humanos” y la otra pasará a formar parte de una asignatura denominada “Curso Permanente de Ética”. Los académicos manifestaron la necesidad de separar ambos contenidos debido al desarrollo intenso que se ha dado en los derechos humanos, ya que han surgido nuevos derechos derivados de la vida contemporánea.

En el siglo XIX se gesta la primera generación de derechos humanos, la segunda a principios del siglo XX, la tercera a la mitad del mismo, y, a finales del siglo se habla de una cuarta generación. Hoy en día, a principios del siglo XXI, los expertos señalan el surgimiento de la quinta generación de los derechos humanos. Este desarrollo vertiginoso que exige el análisis del marco jurídico nacional y del entorno internacional, que se manifiesta en los convenios y tratados internacionales, llevó a los especialistas de la asignatura a dar un espacio exclusivo a la materia de derechos humanos.

Respecto a considerar como asignatura obligatoria el Curso Permanente de Ética, se debe a la necesidad de inculcar en el alumno una actitud permanente de reflexión y argumentación sobre los valores universales, y con ello desarrollen una conciencia crítica



que les permita, al concluir sus estudios, actuar bajo los principios morales comprometidos en el juramento profesional que formularán, al obtener el título profesional, para ejercer con responsabilidad social, bajo el imperio de la ética, en cualquier esfera dónde se desenvuelvan, la profesión de abogado, y cuyas máximas se extiendan a todos los ámbitos y especialidades del Derecho.

- b) Familia y Sucesiones. Se propone separar esta asignatura en dos cursos: “Derecho Familiar” y “Derecho Sucesorio”, para elevar la calidad de ambas asignaturas, derivado del poco tiempo que existe en un semestre para abordar con amplitud varios temas relevantes de la asignatura.

En las reuniones del Colegio de Profesores de Derecho Civil, los profesores de la asignatura “Familia y Sucesiones” solicitaron que se volviera al esquema anterior en el que se estudiaba un curso de derecho familiar y otro de sucesiones, ya que un semestre es muy poco tiempo para abarcar el estudio de ambas temáticas. Su importancia y extensión merecieron asignarles un semestre de estudio a cada una.

- 5. Las asignaturas “Argumentación Jurídica”, “Lógica Jurídica” “Juicios Orales en materia Penal” y “Juicios Orales en materia Civil” pasan de optativas a obligatorias. Las razones se sustentan en los cambios aprobados al sistema de justicia con el establecimiento de los juicios orales y su entrada en vigor. Las nuevas generaciones de abogados se enfrentarán a una nueva forma de litigio “sin papeles”.

Los juicios orales exigirán a los litigantes la actuación en audiencias públicas, ante la presencia permanente de un Juez, del Ministerio Público, de la víctima o el ofendido, del acusado y de los abogados en las que se desahogarán las pruebas en forma oral frente al Juez y en las que todos los

involucrados pueden participar en su desahogo, por lo que el Juez dictará sentencia a partir de la información verbal vertida en el juicio.

En este entorno, el egresado de la Facultad de Derecho deberá aprender la ciencia jurídica mediante la práctica de un lenguaje lógico, bien pensado y mejor hablado, porque en el juicio oral la disertación en el estrado deberá darse con la propiedad que requiere el humanismo jurídico ya que los juicios orales les exigirán, hoy más que nunca, eficacia y decisión en el uso preciso del idioma, de la expresión y de la palabra.

La eficacia del abogado en el juicio oral se derivará de la máxima claridad en el pensar y en el manifestar, con base en la lógica y el sentido común, de ahí que la lógica del pensamiento y la lógica del lenguaje hablado serán instrumentos indispensables en el ejercicio profesional.

6. Se sustituye el requisito de “Taller de Tesis” por uno de nueva creación denominado “Curso Permanente de Ética” debido a que la tesis ya no es la única forma de titulación y a la importancia, señalada con anterioridad, de la ética para la práctica profesional del abogado.
  
7. El idioma inglés se incorpora como asignatura obligatoria del primero al sexto semestre. Con esta innovación el egresado contará con una herramienta que hoy día es indispensable para competir, en igualdad de condiciones, con los egresados de otras instituciones dedicadas a la enseñanza jurídica, que por regla general contemplan en sus mapas curriculares el dominio de una lengua extranjera. Las asignaturas de inglés podrán acreditarse bajo cualquiera de los siguientes esquemas:

El idioma inglés se incorpora como materia obligatoria del primero al sexto semestre y se acreditará su aprobación:

- a) Mediante la inscripción al grupo presencial o en línea, correspondiente a cada nivel.
- b) Mediante examen en el que el alumno demuestre tener el conocimiento del idioma con el puntaje que corresponda al nivel que pretende acreditar. Para tal efecto, con el apoyo de la Coordinación del Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, se diseñaron exámenes tipo en donde se reúnen todos los conocimientos relativos a cada uno de los seis niveles de idioma que integran el Plan de Estudios, de tal forma que el alumno que posea conocimiento del idioma inglés y prefiera presentar exámenes globales, para acreditar esta circunstancia, podrá hacerlo y de esta forma quedará liberado del curso regular de los niveles que acredite con la aprobación de los exámenes relativos.

Esta opción impacta positivamente y de forma significativa en la carga académica semanal del alumno, pues aquel que ya tenga cierto conocimiento del idioma inglés y sólo con la presentación de exámenes acredite uno o varios niveles, reducirá en cuatro horas su carga académica semanal del semestre en curso. Apostamos porque la mayoría de nuestros futuros alumnos se inclinen por la presentación de exámenes en los primeros niveles de idioma, toda vez que, de acuerdo con el proyecto del Rector doctor José Narro Robles, los alumnos del bachillerato de la Universidad Nacional Autónoma de México recibirán preparación en el dominio de una lengua extranjera (inglés), lo que nos asegura que más del 60% de los alumnos que ingresan a esta Facultad (provenientes del bachillerato de la UNAM) cuenten por lo menos con conocimientos básicos del idioma inglés.

- c) Mediante certificado de aprobación del examen TOEFL, emitido por el Centro de Lenguas Extranjeras (CELE) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

8. Debido a la incorporación de las asignaturas de inglés, el cambio de dos asignaturas optativas a obligatorias, así como para contar con una mejor secuencia vertical cambia de ubicación semestral la asignatura Filosofía del Derecho.
9. Se modifican los requisitos para obtener el título de licenciatura en Derecho.

## 2. PLAN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN DERECHO

Los objetivos señalados en el plan de estudios vigente se mantienen en esta nueva propuesta, sin embargo el proyecto de modificación del plan y programas de estudio incorpora nuevas y mejores fortalezas para el cumplimiento de las metas siguientes:

1. Cumplir con sus funciones de enseñanza, investigación, proyección institucional jurídica y difusión de la cultura de la legalidad.
2. Constituir un plan de estudio integrado por programas de asignatura de acuerdo con los más recientes adelantos en diversos campos de conocimiento de las ciencias jurídicas.
3. Facilitar a los estudiantes su ingreso a la Facultad de Derecho, así como el acceso a formas más ágiles para construir una currícula universitaria integral, que combine la formación básica y especializada en los campos de conocimiento de la ciencia del Derecho.
4. Estimular el ingreso a los estudios de posgrado para acrecentar generación de conocimiento nuevo e impulsar la investigación jurídica.
5. Dotar a los egresados de ventajas competitivas para su inserción en el mercado de trabajo.
6. Propiciar la movilidad estudiantil mediante la incorporación de innovaciones de planes de estudio que han demostrado su eficiencia en las instituciones de educación superior de México, Iberoamérica, Norteamérica y la Unión Europea.
7. Promover los valores fundamentales de la Facultad de Derecho: la equidad, el respeto, la tolerancia, el dialogo, la responsabilidad y el compromiso con la sociedad mexicana.

## **2.1 Objetivo general**

La licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la UNAM, tiene como objetivo principal la formación de profesionistas que tengan pensamiento crítico y conocimientos integrales de la ciencia jurídica, que le permitan intervenir y dar soluciones con compromiso social a los problemas que le demande su práctica profesional, así como para continuar formándose en la investigación jurídica.

Asimismo, con el plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Derecho, el alumno podrá formarse como especialista en un campo de conocimiento de la ciencia jurídica que le permitirá insertarse más fácilmente en el mercado laboral, además de contar con mejores herramientas para continuar su proceso formativo en el posgrado.

## **2.2 Perfiles**

### **2.2.1 Perfil de ingreso**

Conocimientos y habilidades:

- Preferentemente haber cursado materias históricas, lingüísticas y jurídicas en su bachillerato.
- Razonamiento lógico.
- Dominio del lenguaje, facultad para la expresión de sus ideas.
- Hábito o aptitud para la comprensión de lectura.
- Aptitud para relacionarse con otras personas.
- Capacidad de trabajo en equipo.

## Actitudes y valores

- Pensamiento crítico respecto del funcionamiento de las instituciones sociales.
- Sentimiento de solidaridad.
- Vocación conciliadora.

### **2.2.2 Perfiles intermedios**

El alumno al finalizar el octavo semestre tendrá los conocimientos básicos de la ciencia jurídica, mismos que le permitirán ubicar sus intereses académicos y profesionales para elegir la o las especializaciones de su interés.

Asimismo, se identificará con los valores de justicia, libertad, seguridad jurídica, equidad, cultura de la legalidad y solidaridad entre grupos sociales e individuos.

### **2.2.3 Perfil de egreso**

El egresado de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho contará con:

Conocimientos y habilidades:

- Sólida formación académica en la ciencia jurídica, y en uno o más campos de conocimiento de especialización de la ciencia jurídica.
- Habilidades para el correcto ejercicio del campo de especialización elegido.
- Conocimiento del marco jurídico vigente, y en específico del campo o campos de conocimientos de especialización en el que se formó.

- Técnicamente capacitado para resolver problemas jurídicos con eficiencia, eficacia y oportunidad.
- Juicio crítico basado en la observación científica de la realidad.
- Formado en un sentido humanista del Derecho.
- Altamente capacitado para el desarrollo profesional del Derecho, ejerciendo en el litigio o práctica jurídica la especialización obtenida.
- Preparado en el dominio del idioma inglés, como una herramienta adicional para una mayor competitividad en el mercado laboral.

Actitudes y valores:

- Identificado con los valores nacionales.
- Solidario con las causas de justicia, equidad, cultura de la legalidad y solidaridad entre grupos sociales e individuos.
- Interiorizado en los valores fundamentales del derecho: justicia, libertad y seguridad jurídica.
- En contacto permanente con otras manifestaciones de la cultura.
- Iniciativa para la búsqueda constante de actualización en el campo o campos de conocimiento de especialización en el que se formó, así como para continuar estudios de posgrado.



#### **2.2.4 Perfil profesional**

El profesional del Derecho cuenta con una formación sólida en la ciencia jurídica y en uno o más campos de conocimiento de especialización de la misma.

Un abogado cuenta además con la capacidad argumentativa, de interpretación jurídica y analítica para resolver problemas de forma eficiente y generar soluciones eficaces. Asimismo, por las características de los diversos campos de conocimiento de especialización de la ciencia jurídica, está formado en temas de vanguardia, multidisciplinarios e interdisciplinarios, lo que le permite trabajar en equipo, así como tener un enfoque crítico para transformar su entorno, vocación de servicio, sentido social de comunidad y aptitud mediadora y conciliatoria.

El profesional en Derecho puede desempeñar su labor en diversos ámbitos: sectores público, privado y social, consultoría, asesoría, libre ejercicio de la profesión, docencia e investigación.

#### **2.3 Duración de los estudios y total de créditos**

El plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Derecho se cursa en 10 semestres y tiene un valor total en créditos de 450; de los cuales 378 son obligatorios, distribuidos en 56 asignaturas, y 72 créditos optativos de elección u optativos, distribuidos en 12 asignaturas.

Cabe señalar que, de acuerdo a lo descrito en el siguiente apartado, el alumno deberá cursar siete asignaturas en los primeros seis semestres y seis asignaturas por semestre en los últimos cuatro. Las dos asignaturas que son requisitos de titulación y que no representan valor en créditos (Cómputo y Curso permanente de Ética) se deberán acreditar dentro de los primeros ocho semestres de la carrera.

En el noveno y décimo semestre, los alumnos cursarán seis asignaturas para completar los 72 créditos. Sin embargo, el alumno podrá cursar en uno o más semestres hasta ocho asignaturas, con el fin de regularización, reducir la duración de sus estudios o adelantar asignaturas y así, aligerar su carga académica para cuando tenga que realizar el servicio social, y/o en su caso realizar los trabajos requeridos por la opción de titulación elegida.

El Plan de Estudios está integrado por 68 asignaturas equivalentes a 450 créditos, que se dividen de la siguiente forma:

56 asignaturas obligatorias (dos de ellas requisitos de titulación sin valor en créditos) que representan 84% del total de créditos (378/450) de la licenciatura; y 12 optativas u optativas de elección, equivalentes al 16% de los créditos totales (72/450).

De las 58 asignaturas, 46 son teóricas y 22 prácticas lo que significa un total de 328 créditos teóricos y 122 teórico prácticos.

Lo anterior implica que el alumno tendrá que acreditar 68 asignaturas y 450 créditos para obtener el título de Licenciado en Derecho.

En el noveno y décimo semestres el alumno podrá elegir entre tres diversas opciones terminales<sup>4</sup>, a saber:

- a) Realizar estudios de posgrado (12 asignaturas denominadas Cursos Superiores de Posgrado), con opción a grado de especialista, en alguno de los 23 campos de especialización que se ofrecen en materia jurídica.
- b) Cursar 12 asignaturas de alguna especialización en Derecho, pero sin opción a grado por no cumplir con los requisitos académicos establecidos para tal efecto.
- c) Cursar 12 asignaturas optativas de entre un catálogo de 66 materias no pertenecientes a ninguna de las especializaciones que se ofrecen.

---

<sup>4</sup> La descripción detallada de estas opciones terminales se encuentra en el apartado 2.4.1 de este documento, referido a la Descripción general de la estructura y organización académica.

## **2.4 Estructura y organización del plan de estudios**

### **2.4.1 Descripción general de la estructura y organización académica**

El Plan de Estudios de Licenciatura en Derecho se organiza en dos fases; en la primera se agrupan las asignaturas de formación profesional, correspondientes al tronco común, y en la segunda las asignaturas orientadas a brindar al alumno una formación especializada.

Las asignaturas que corresponden a la etapa de formación profesional son aquellas que se consideran como básicas e imprescindibles para la sólida formación de un abogado, razón por la cual el alumno debe cursarlas obligatoriamente. Dichas asignaturas se ubican a lo largo de los primeros ocho semestres, dentro de los cuales se contempla la impartición del idioma inglés como una herramienta innovadora que encontrará reflejo directo en la calidad académica de los egresados y en la mejora sustancial respecto de sus posibilidades de pronta inserción al mercado laboral.

Por su parte, las asignaturas destinadas a la etapa de formación especializada, tal como se señaló anteriormente, corresponden a la oferta educativa que ofrece la Facultad de Derecho en los diversos campos de la disciplina jurídica, a través del Programa Único de las Especializaciones en Derecho (PUED), que a la fecha son:

1. Derecho Social
2. Derecho Financiero
3. Derecho Constitucional
4. Derecho Civil
5. Derecho Penal
6. Derecho Fiscal

7. Derecho Internacional Público
8. Derecho Empresarial
9. Derecho del Comercio Exterior
10. Derecho de la Administración y Procuración de Justicia
11. Derechos Humanos
12. Derecho de la Propiedad Intelectual
13. Derecho Administrativo
14. Derecho Internacional Privado
15. Derecho Electoral
16. Derecho Laboral
17. Derecho Familiar
18. Derecho Notarial y Registral
19. Derecho de la Información
20. Sistema de de Responsabilidad de Servidores Públicos
21. Género y Derecho
22. Derecho Ambiental
23. Derecho de Menores

En el noveno y décimo semestre la carga académica regular de los alumnos se reduce considerablemente, pues sólo cursarán seis asignaturas cada semestre, de tres horas semanales cada una de ellas, con lo que se habilita la posibilidad de que el alumno disponga del tiempo suficiente para realizar su servicio social,

seleccione la opción de titulación deseada y prepare el cumplimiento de requisitos exigidos por la misma.

Además de las asignaturas que se agrupan en el Programa Único de las Especializaciones en Derecho (PUED), se ofertan asignaturas de temas selectos y de actualidad de la Ciencia jurídica o de disciplinas afines, denominados cursos monográficos. Los contenidos temáticos de este tipo de asignaturas deben ser aprobados por el H. Consejo Técnico de la Facultad y su finalidad es ser complementarios en la etapa de formación especializada de los alumnos.

Las asignaturas destinadas a la formación especializada, ubicadas en la parte final del Plan de Estudios, permitirán al alumno encausar formalmente sus inquietudes académicas y preferencias profesionales. En caso de cumplir con los requisitos de regularidad académica establecidos para la forma de titulación denominada “Estudios de Posgrado”, además de la obtención del título de Licenciado en Derecho, el alumno podrá optar por el grado de Especialista en Derecho<sup>5</sup>.

De esta manera, la etapa de formación especializada representa para el alumno una atractiva opción en cuanto a que puede elegir asignaturas correspondientes a un campo específico de conocimiento de la Ciencia jurídica.

Aun cuando para la Dirección de la Facultad de Derecho, la especialización de los alumnos es la tendencia imperante en los mercados laborales actuales y representa por ello la mejor opción para el alumno, el Plan de Estudios no pretende ser rígido y por ello contempla tres distintas opciones terminales.

---

<sup>5</sup> Para obtener el grado de especialista, el alumno deberá cumplir con los requisitos (ver apartado 2.5.4.1 de este documento en lo relativo a los Estudios de Posgrado) establecidos en el Plan de Estudios del Programa Único de las Especializaciones en Derecho: a) concluir los estudios de licenciatura en un tiempo máximo de once semestres; b) obtener un promedio mínimo general de 8.0 en sus estudios de licenciatura; c) no tener más de cinco asignaturas con calificación de NP en periodo ordinario; y d) no tener más de una asignatura con calificación de (5). Además, deberá seleccionar alguna de las opciones de gradación (Tesis y examen profesional o Examen general de conocimientos)

## **Opciones terminales a partir del noveno semestre de la Licenciatura en**

### **Derecho:**

1. El alumno que durante los primeros ocho semestres de la Licenciatura en Derecho haya mostrado un desempeño académico sobresaliente, tendrá la oportunidad de cursar doce asignaturas denominadas Curso Superior de Posgrado (CSP) (seis en noveno y seis en décimo semestre) de alguna de las 23 Especializaciones que se ofrecen, con lo que al concluir el quinto año de la licenciatura (décimo semestre), previa verificación del cumplimiento de requisitos de regularidad académica, obtendrá el Título de Licenciatura.

Además, en razón de que bajo esta hipótesis el alumno ya habrá cursado dos semestres de Cursos Superiores de Posgrado, gozará de la posibilidad de optar por el grado de Especialista en Derecho, según lo dispuesto en el rubro 2.5.4.1 de este documento, en lo que se refiere a la forma de titulación Estudios de Posgrado.

2. El alumno que al acreditar íntegramente el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho, no cumpla con los requisitos de regularidad académica a que se refiere el punto anterior, y por lo tanto no pueda aspirar a ingresar a la forma de titulación Estudios de Posgrado, podrá cursar doce asignaturas (Curso Superior de Posgrado) de alguno de los 23 programas de las Especialidades como parte de su preparación integral de licenciatura, pero para poder obtener el Título respectivo, deberá inscribirse en otra forma de titulación aprobada por el H. Consejo Técnico de la Facultad. Satisfechos los requisitos de la forma de titulación seleccionada, obtendrá el título de Licenciatura pero aun cuando haya acreditado las asignaturas (Cursos Superiores de Posgrado) correspondientes a una Especialidad, no podrá optar por el Título de Especialidad.
3. El alumno que así lo desee, podrá cursar doce materias optativas de entre el universo de asignaturas de esta naturaleza (66), es decir, tal como se

ofrecen actualmente. En este caso, el alumno no podrá cursar asignaturas de las contenidas en los programas de las Especializaciones.

Atento a lo anterior, el Plan de Estudios de Licenciatura en Derecho se agotará, invariablemente, en por lo menos diez semestres, es decir, que con independencia de la opción que los estudiantes elijan, habrán de cursar diez semestres, acreditar 68 asignaturas y cumplir con 450 créditos para obtener el Título de Licenciatura en Derecho.

En los casos de las opciones terminales 1 y 2 precitadas, el alumno no podrá cambiar de especialización, una vez que se ha inscrito a las primeras seis asignaturas de la misma. En ese sentido, deberá concluir y acreditar la totalidad de las asignaturas (12) que integran la especialización que seleccionó para optar por el título de Licenciado en Derecho.

*Tabla de asignaturas y créditos para las opciones terminales 1 y 2*

Asignaturas							
Total de Asignaturas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico/Prácticas
68	56	0	3	9	46	0	22
Créditos							
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico/Prácticos
450	378	0	18	54	328	0	122

*Tabla de asignaturas y créditos para la opción terminal 3*

Asignaturas							
Total de Asignaturas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico/Prácticas
68	56	0	12	0	46	0	22
Créditos							
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico/Prácticos
450	378	0	72	0	328	0	122

La organización antes descrita favorece la formación del futuro abogado, no sólo porque facilita la comprensión de la ciencia jurídica y la oportunidad de especializarse en un campo de conocimiento, sino también, porque sienta las bases para su actualización permanente. Asimismo, se aprovecha al máximo el potencial que representa el capital humano con que dispone el claustro docente de la Facultad.

#### **2.4.2 Mecanismos de flexibilidad**

De acuerdo con Lucy Nieto (2002) la noción de flexibilidad puede entenderse de diversas formas, la forma más común y simple de concebirla es el número de asignaturas optativas. Sin embargo, visualizar así a la flexibilidad es reducirla en las grandes posibilidades formativas. De tal manera, Nieto afirma que:

- La flexibilidad no se refiere únicamente a flexibilidad curricular.
- La flexibilidad curricular no se reduce a sólo asignaturas optativas.

En esta lógica se afirma que la flexibilidad, también, no sólo se reduce a la eliminación de seriación en la organización de un plan de estudios; por el contrario, excluir la seriación entre asignaturas que son básicas en el anclaje de conocimiento superior, perjudica la formación del alumno y su abordaje en el conocimiento paulatino.

Para Mario Díaz (2002) la flexibilidad puede visualizarse desde cuatro ámbitos: académica, curricular, administrativa y pedagógica.

- La flexibilidad académica (organización y formas de relación de las unidades académicas, nomenclatura organizativa).
- La flexibilidad curricular (formas de organización del currículo, estructuras curriculares -áreas o campos, asignaturas, componentes, ciclos, núcleos, etc.).



- La flexibilidad pedagógica (formas de relación pedagógica dominantes, organización del aprendizaje, ayudas, contextos, etc.).
- La flexibilidad administrativa (formas de administración y gestión dominantes).

En el marco anterior es que se construye la flexibilidad de la organización de la presente propuesta educativa. De tal manera, si bien la carga obligatoria es mayor que la opcional, el alumno tiene la elección de poder formarse, en un inicio, en alguna de las 23 especializaciones que se ofrecen en la Facultad de Derecho. Asimismo, el alumno puede elegir, cumpliendo los requisitos correspondientes, acreditar asignaturas de hasta dos semestres completos dentro del Programa de Movilidad de la UNAM y el Espacio Común de Educación Superior (ECOES).

Asimismo, dentro de la preparación integral de las nuevas generaciones de alumnos, se ofrece como asignatura obligatoria dentro del plan de estudios la impartición del idioma inglés, que si bien es una asignatura obligatoria, la flexibilidad recae en las facilidades que tendrá el alumno para aprender dicho idioma en la Facultad de Derecho.

Por otro lado se innova en la parte administrativa y académica, conjuntando las asignaturas de la licenciatura con los de especialización, promoviendo así el acercamiento del alumno hacia el posgrado, además de propiciar en las nuevas generaciones de abogados una mejor formación académica y profesional para atender a las demandas sociales. Otro elemento de flexibilidad que abarca el plan de estudios propuesto, es la opción de que el alumno finalice sus estudios en un tiempo menor al establecido curricularmente, reduciendo la duración de su plan de estudios.

Además se mantienen las seis opciones de titulación, motivando que la obtención del título sea de manera inmediata a la conclusión de sus estudios de licenciatura, además en su caso, el alumno podrá tramitar, previa satisfacción de los requisitos establecidos en el Programa Único de las Especializaciones en Derecho (PUED), el grado de especialista en un tiempo corto posterior a la obtención de su título de

licenciatura. Cabe señalar que mientras se hacen los diversos trámites de título y grado de especialista, el alumno podrá ingresar a la maestría en Derecho, o bien en otra maestría en la que se le permita inscribirse. Es importante destacar que los alumnos que reciban el grado de especialista dentro del PUED, podrán cursar la maestría en un año en lugar de dos, reduciéndose, nuevamente, sus tiempos formativos.

Los puntos anteriores dan cabida a las nuevas políticas que se han promovido en la Universidad relativas a la reducción de los tiempos en la formación de profesionales con alta calidad académica.

En cuanto a la flexibilidad pedagógica, cabe señalar que este plan de estudios se implantará en un marco de renovación de aulas, en la que se ha trabajado los últimos dos años, modernizando así el proceso de enseñanza y aprendizaje. De tal manera, la práctica docente de la Facultad se ha puesto a la vanguardia acorde a las nuevas tecnologías educativas, mismas que hacen más atractivo el aprendizaje en el alumno.

### 2.4.3 Seriación obligatoria e indicativa

**Tabla de seriación del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho**

<b>Seriación obligatoria de las asignaturas obligatorias</b>		
<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura antecedente</b>	<b>Asignatura subsecuente</b>
Derecho Romano I	Ninguna	Derecho Romano II
Derecho Romano II	Derecho Romano I	Ninguna
Introducción al Estudio del Derecho	Ninguna	Teoría del Derecho
Teoría del Derecho	Introducción al Estudio del Derecho	Ninguna
Acto Jurídico y Personas	Ninguna	Bienes y Derechos Reales
Bienes y Derechos Reales	Acto Jurídico y Personas	Obligaciones
Obligaciones	Bienes y Derechos Reales	Contratos Civiles
Contratos Civiles	Obligaciones	Derecho Familiar
Derecho Familiar	Contratos Civiles	Derecho Sucesorio
Derecho Sucesorio	Derecho Familiar	Ninguna
Teoría de la Ley Penal y del Delito	Ninguna	Delitos en Particular
Delitos en Particular	Teoría de la Ley Penal y del Delito	Ninguna
Teoría de la Constitución	Ninguna	Derecho Constitucional
Derecho Constitucional	Teoría de la Constitución	Garantías Constitucionales
Garantías Constitucionales	Derecho Constitucional	Amparo
Amparo	Garantías Constitucionales	Ninguna
Teoría del Proceso	Ninguna	Derecho Procesal Civil
Derecho Procesal Civil	Teoría del Proceso	Derecho Procesal Penal
Derecho Procesal Penal	Derecho Procesal Civil	Juicios Orales en Materia Penal
Juicios Orales en Materia Civil	Derecho Procesal Civil	Ninguna
Teoría Económica	Ninguna	Derecho Económico
Derecho Económico	Teoría Económica	Ninguna

### Seriación obligatoria de las asignaturas obligatorias

Asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Derecho Administrativo I	Ninguna	Derecho Administrativo II
Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo I	Ninguna
Sociedades Mercantiles	Ninguna	Títulos y Operaciones de Crédito
Títulos y Operaciones de Crédito	Sociedades Mercantiles	Contratos Mercantiles
Contratos Mercantiles	Títulos y Operaciones de Crédito	Derecho Bancario y Bursátil
Derecho Bancario y Bursátil	Contratos Mercantiles	Ninguna
Derecho Fiscal I	Ninguna	Derecho Fiscal II
Derecho Fiscal II	Derecho Fiscal I	Ninguna
Derecho Internacional Privado I	Ninguna	Derecho Internacional Privado II
Derecho Internacional Privado II	Derecho Internacional Privado I	Ninguna
Derecho Individual del Trabajo	Ninguna	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo
Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	Derecho Individual del Trabajo	Seguridad Social
Seguridad Social	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	Ninguna

### Seriación indicativa de las asignaturas obligatorias

Asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Derecho Económico	Ninguna	Régimen Jurídico del Comercio Exterior
Régimen Jurídico del Comercio Exterior	Derecho Económico	Ninguna
Derecho Internacional Privado I	Derecho Internacional Público	Ninguna
Derecho Internacional Público	Ninguna	Derecho Internacional Privado I
Teoría del Derecho	Filosofía del Derecho	Ninguna

### Seriación indicativa de las asignaturas obligatorias

Asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
Filosofía del Derecho	Teoría del Derecho	Argumentación Jurídica, y Lógica Jurídica
Argumentación Jurídica	Filosofía del Derecho	Ninguna
Lógica Jurídica	Filosofía del Derecho	Ninguna

### Seriación indicativa de las asignaturas optativas de elección

Asignatura	Asignatura antecedente	Asignatura subsecuente
<b>DERECHO FISCAL</b>		
La Empresa y las Contribuciones I	Ninguna	La Empresa y las Contribuciones II
La Empresa y las Contribuciones II	La Empresa y las Contribuciones I	Ninguna
<b>DERECHO DEL COMERCIO EXTERIOR</b>		
Participación de México en el Régimen Jurídico de Comercio Internacional I	Ninguna	Participación de México en el Régimen Jurídico de Comercio Internacional II
Participación de México en el Régimen Jurídico de Comercio Internacional II	Participación de México en el Régimen Jurídico de Comercio Internacional I	Ninguna
<b>DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>		
Introducción al Derecho de la Propiedad Intelectual	Ninguno	La Propiedad Intelectual en la Sociedad de la Información
La Propiedad Intelectual en la Sociedad de la Información	Introducción al Derecho de la Propiedad Intelectual	Ninguno
Derecho Autoral I	Ninguno	Derecho Autoral II
Derecho Autoral II	Derecho Autoral I	Ninguno

<b>DERECHO FAMILIAR</b>		
Instituciones de Derecho Familiar I	Ninguna	Instituciones de Derecho Familiar II
Instituciones de Derecho Familiar II	Instituciones de Derecho Familiar I	Ninguna
Derecho Procesal Familiar I	Ninguna	Derecho Procesal Familiar II
Derecho Procesal Familiar II	Derecho Procesal Familiar I	Ninguna
<b>DERECHO DE LA INFORMACIÓN</b>		
Derecho de Acceso a la Información Pública I	Ninguna	Derecho de Acceso a la Información Pública II
Derecho De Acceso A La Información Pública II	Derecho De Acceso A La Información Pública II	Ninguna
<b>DERECHO DE MENORES</b>		
Derecho de Menores I	Ninguna	Derecho de Menores II
Derecho de Menores II	Derecho de Menores I	Ninguna

## 2.4.4 Lista de asignaturas (estructura general)

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>PRIMER SEMESTRE</b>							
1112	Derecho Romano I	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1114	Historia del Derecho Mexicano	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1115	Introducción al Estudio del Derecho	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1116	Sociología General y Jurídica	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1117	Teoría General del Estado	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Derechos Humanos	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Inglés I	Curso	Obligatoria	1	3	64	5
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>							
1212	Acto Jurídico y Personas	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1213	Derecho Romano II	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Metodología Jurídica	Curso	Obligatoria	2	2	64	6
1215	Teoría del Derecho	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1216	Teoría de la Ley Penal y del Delito	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1217	Teoría de la Constitución	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Inglés II	Curso	Obligatoria	1	3	64	5
<b>TERCER SEMESTRE</b>							
1312	Bienes y Derechos Reales	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1313	Delitos en Particular	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1314	Derecho Constitucional	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1315	Sistemas Jurídicos	Curso	Obligatoria	4	0	64	8

1316	Teoría del Proceso	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1317	Teoría Económica	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Inglés III	Curso	Obligatoria	1	3	64	5
<b>CUARTO SEMESTRE</b>							
	Derecho Procesal Civil	Curso	Obligatoria	2	2	64	6
1413	Derecho Administrativo I	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1414	Derecho Económico	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1415	Garantías Constitucionales	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1416	Obligaciones	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1417	Sociedades Mercantiles	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Inglés IV	Curso	Obligatoria	1	3	64	5
<b>QUINTO SEMESTRE</b>							
	Contratos Civiles	Curso	Obligatoria	2	2	64	6
	Derecho Procesal Penal	Curso	Obligatoria	2	2	64	6
1514	Derecho Internacional Público	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1515	Derecho Administrativo II	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1516	Régimen Jurídico de Comercio Exterior	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1517	Títulos y Operaciones de Crédito	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Inglés V	Curso	Obligatoria	1	3	64	5
<b>SEXTO SEMESTRE</b>							
	Contratos Mercantiles	Curso	Obligatoria	2	2	64	6
1613	Derecho Fiscal I	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1614	Derecho Internacional Privado I	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1615	Derecho Individual del Trabajo	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Derecho Familiar	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Filosofía del Derecho	Curso	Obligatoria	2	2	64	6
	Inglés VI	Curso	Obligatoria	1	3	64	5



<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>							
	Amparo	Curso	Obligatoria	2	2	64	6
	Derecho Fiscal II	Curso	Obligatoria	2	2	64	6
	Derecho Bancario y Bursátil	Curso	Obligatoria	2	2	64	6
	Derecho Internacional Privado II	Curso	Obligatoria	2	2	64	6
	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	Curso	Obligatoria	2	2	64	6
	Derecho Sucesorio	Curso	Obligatoria	2	2	64	6
0510	Cómputo	Curso	Requisito de titulación	4	0	64	0
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>							
1814	Derecho Agrario	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
1816	Seguridad Social	Curso	Obligatoria	4	0	64	8
	Argumentación Jurídica	Curso	Obligatoria	1	3	64	5
	Lógica Jurídica	Curso	Obligatoria	1	3	64	5
	Juicios Orales en Materia Civil	Curso	Obligatoria	1	3	64	5
	Juicios Orales en Materia Penal	Curso	Obligatoria	1	3	64	5
	Curso permanente de Ética	Curso	Requisito de titulación	4	0	64	0
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Asignatura Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Asignatura Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Asignatura Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Asignatura Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Asignatura Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Asignatura Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

DÉCIMO SEMESTRE							
	Asignatura Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Asignatura Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Asignatura Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Asignatura Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Asignatura Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Asignatura Optativa de Elección	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Asignaturas							
Total de Asignaturas	Obligatorias	Obligatorias de Elección	Optativas	Optativas de Elección	Teóricas	Prácticas	Teórico/Prácticas
68	56	0	3	9	46	0	22
Créditos							
Total de Créditos	Obligatorios	Obligatorios de Elección	Optativos	Optativos de Elección	Teóricos	Prácticos	Teórico/Prácticos
450	378	0	18	54	328	0	122

### 2.4.4.1 Lista de asignaturas optativas de elección

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO SOCIAL</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Legislación Agropecuaria	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Teoría del Proceso Laboral	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Regímenes de Seguridad Social	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Cooperativo	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Riesgos de Trabajo	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios*	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Teoría del Proceso Agrario	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Técnicas de Negociación Colectiva y de la Huelga	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Internacional del Trabajo y la Seguridad Social	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Régimen Laboral de los Servidores Públicos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO FINANCIERO</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Principios e Instituciones Fundamentales de Derecho Financiero	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Monetario y Banca Central	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Instituciones y Operaciones Bancarias y Auxiliares	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derechos y Defensa de los Particulares en el Mercado de Valores	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Instituciones y Operaciones del Mercado de Valores	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Poderes públicos, Administración Hacendaria y Particulares	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Sistema Nacional de Ingresos Públicos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Presupuestario	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Los valores y la Contratación Bursátil	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO CONSTITUCIONAL</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Estructura Política del Estado Mexicano	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Federalismo y Relaciones Intergubernamentales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Administración Pública (Federal, Estatal, Municipal)	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Régimen Jurídico Municipal	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Poder Ejecutivo	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Poder Legislativo	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Poder Judicial	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Juicio de Amparo	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Sistemas de Control Constitucional	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Procesal Constitucional	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Regímenes Constitucionales Contemporáneos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derechos Humanos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO CIVIL</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Personas	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Teoría del Acto Jurídico	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Obligaciones y Contratación Actual	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Responsabilidad Civil	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Familiar	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Derecho Sucesorio	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Probatorio	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Formalidad y Publicidad del Acto Jurídico	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Temas Selectos de Jurisprudencia	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO PENAL</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Teoría de la Ley Penal	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Teoría de los Presupuestos y Elementos Típicos del Delito	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Teoría de la Culpabilidad	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Procedimientos del Fuero Común	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Penitenciario	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Menores Infractores	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Procedimientos del Fuero Federal	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Criminología y Criminalística	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Garantías y Amparo en Materia Penal	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO FISCAL</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Teoría de las Contribuciones	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Federalismo y Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	La Empresa y las Contribuciones I	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	La Empresa y las Contribuciones II	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Las Relaciones Internacionales y las Contribuciones	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Las Contribuciones sobre los Bienes Patrimoniales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	La Empresa y las Contribuciones III	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Las Personas Físicas y las Contribuciones	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Sistema de Impartición de Justicia Fiscal	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6



Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Organizaciones Internacionales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho de los Tratados	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Diplomático y Consular	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Relaciones Económicas Internacionales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Aéreo y Ultraterrestre	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Legislación sobre Inversión Extranjera	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Comparado y Relaciones México-E. E. U. U.	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Métodos Alternativos de Solución de Controversias	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Competencial	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO EMPRESARIAL</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Situación Jurídica del Empresario	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Formas Empresariales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Responsabilidades Empresariales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Administración Jurídica del Personal	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Contratos Empresariales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Régimen Fiscal de la Empresa	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Contable Empresarial	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Recursos Financieros y Propiedades	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Propiedad Intelectual de la Empresa	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO DEL COMERCIO EXTERIOR</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Participación de México en el Régimen Jurídico del Comercio Internacional I	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Régimen Jurídico del Comercio Exterior	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Teoría del Comercio Internacional	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Legislación Aduanera	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Régimen Jurídico de la Compra-venta Internacional de Mercaderías y Arbitraje Internacional	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Participación de México en el Régimen Jurídico del Comercio Internacional II	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Funcionamiento de la Zona de Libre Comercio de América del Norte	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Conceptos Fundamentales del Derecho Económico Canadiense y Estadounidense	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Comunitario	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Estructura del Poder Judicial	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Órganos de Procuración de Justicia	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derechos Humanos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Procedimiento de Procuración de Justicia	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Juicio de Amparo	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Atribuciones de los Poderes Judiciales (Jurisdiccionales - No Jurisdiccionales)	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Administración de la Justicia Social	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Arbitraje y Justicias Internacionales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Ejecución de Sentencias	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHOS HUMANOS</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Derechos Humanos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	La Filosofía de los Derechos Humanos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derechos Humanos y Garantías Individuales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derechos Humanos y Garantías Sociales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Sistema No Jurisdiccional de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en México	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	La Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Los Derechos Humanos en el Debate Social	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derechos Civiles, Políticos y Sociales de Grupos Vulnerables y de las Mujeres	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Los Derechos Humanos en el Derecho Comparado	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derechos Humanos y los Poderes de la Unión	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Prospectiva de los Derechos Humanos en México	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Introducción al Derecho de la Propiedad Intelectual	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Marcas, Avisos Comerciales y Nombres Comerciales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Autoral I	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho de la Propiedad Industrial, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Secretos Industriales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Práctica Forense de la Propiedad Intelectual	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	La Propiedad Intelectual en la Sociedad de la Información	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	La Propiedad Intelectual en el Ámbito Internacional	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Autoral II	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Autoridades, Sanciones e Infracciones y Procedimientos Administrativos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Administración Pública (Federal, Estatal, Municipal)	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Teoría General del Acto Administrativo	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Contratos Administrativos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Servicios Públicos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Patrimonio del Estado y los Bienes del Estado	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Procesos Seguidos ante Tribunales Administrativos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Derecho Internacional Privado	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	La Globalización en el Derecho Internacional Privado	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Convencional Civil	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Convencional Mercantil	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Convencional Administrativo	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Inversión Extranjera	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Convencional Penal	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Competencial	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	México y los Tratados de Libre Comercio	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6



Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO ELECTORAL</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Estructura Jurídico-Política del Estado Mexicano	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Historia del Fenómeno Electoral	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Fundamentos Constitucionales del Derecho Electoral	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Introducción al Derecho Procesal Electoral	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Autoridad Administrativa Electoral	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Judicialización Electoral	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Derecho Procesal Electoral I	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Organización de las Elecciones	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Teoría Político-Electoral	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Penal Electoral	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Sistemas Electorales Contemporáneos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Procesal Electoral II	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO LABORAL</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Relaciones Individuales del Trabajo	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Regímenes de Seguridad Social	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Teoría del Proceso Laboral	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Internacional del Trabajo	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Sindical	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Teoría de la Huelga	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Régimen Laboral de los Servidores Públicos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	La Contratación Colectiva	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	El Juicio de Amparo en Materia Laboral	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO FAMILIAR</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Historia del Derecho Familiar	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Instituciones del Derecho Familiar I	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Procesal Familiar I	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Familiar Penal	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Internacional con Relación a la Familia y sus Miembros	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	El Juicio de Amparo en Materia de Derecho Familiar	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Instituciones del Derecho Familiar II	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Procesal Familiar II	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Sucesorio en Relación con la Familia	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Derecho Notarial Parte General	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	El Derecho Civil desde el punto de vista notarial	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Sucesorio desde el Punto de Vista Notarial	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	El Notariado y las Personas Morales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Aspectos Administrativos de la Función Notarial y Obligaciones del Notario Previstas en Leyes Diversas	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Actuación Notarial	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Aspectos Mercantiles del Derecho Notarial	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Registral	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Aspectos Fiscales de la Función Notarial	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO DE LA INFORMACIÓN</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Teoría General del Derecho de la Información	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho de Acceso a la Información Pública I	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho de Prensa, de la Radio, Televisión y Cinematografía	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Habeas Data y Archivos Públicos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derechos de la Personalidad y Derecho de la Información	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Libertad de Expresión y Derechos de los Periodistas	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho de Acceso a la Información Pública II	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Comparado de la Información	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Marco Jurídico de la Infraestructura de las Redes de Comunicación	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Teoría de la Responsabilidad	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Régimen Jurídico del Servidor Público	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho Presupuestario	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Sistema de Control de la Administración Pública	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Transparencia y Rendición de Cuentas de los Servidores Públicos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Responsabilidad Administrativa y Resarcitoria	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Responsabilidad Penal	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Responsabilidad Política	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Responsabilidad Patrimonial del Estado	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>GÉNERO Y DERECHO</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Feminismo y Teoría de Género	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Historia de los Derechos de las Mujeres	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Instrumentos Internacionales de los Derechos de la Mujer	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Género y Salud	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	La Mujer en el Derecho Positivo Mexicano	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Discriminación y Violencia de Género	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Estrategias para la Equidad de Género	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Infancia y Género	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Impartición de Justicia con Perspectiva de Género	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO AMBIENTAL</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Ambiente y Desarrollo Sustentable	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Teoría General del Derecho Ambiental	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Política Ambiental	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Biodiversidad	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Atmósfera	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	Suelo, Materiales y Residuos Peligrosos	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Aguas	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Empresa y Ambiente	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Procesos y Procedimientos Ambientales	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6



Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
<b>DERECHO DE MENORES</b>							
<b>NOVENO SEMESTRE</b>							
	Evolución Histórica y el Derecho de Menores ante una Perspectiva Holística	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Conocimiento Armónico del Desarrollo de los Menores de Edad	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho de Menores I	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Menores Víctimas	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	La Prevención Social como eje de una Política Integral	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
<b>DÉCIMO SEMESTRE</b>							
	El Modelo Técnico Integral Minoril	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Instrumentos y Jurisprudencia Internacionales en Materia de Menores	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho de Menores II	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Derecho de Menores III	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6
	Otra asignatura de otro campo de conocimiento u otro plan de estudios *	Curso	Optativa de Elección	3	0	48	6

\* El alumno podrá acreditar este curso aprobando una asignatura de alguna otra especialización distinta de la de su elección o bien, cualquier actividad académica que imparta la UNAM a nivel posgrado. No obstante, dicha actividad académica deberá estar vinculada de manera interdisciplinaria con los contenidos de la especialización y tener un valor en créditos igual o superior a la que sustituye; en caso de ser mayor sólo se reconocerán los créditos establecidos en este Plan de Estudios.

## 2.4.4.2 Lista de asignaturas optativas\*\*

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
	Informática Jurídica	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Lexicología Jurídica	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Matemáticas Aplicadas al Derecho	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Sistema Político Mexicano	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Sistemas Políticos Contemporáneos	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Técnicas de Expresión	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Técnicas de Investigación	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Teoría Política	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Militar	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Procesal Administrativo	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Práctica Forense de Derecho Administrativo	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Juicios Especiales	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Mediación y Arbitraje	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Práctica Forense de Derecho Civil	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Integración Económica	Curso	Optativa	3	0	48	6
	MERCOSUR	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Solución de Controversias de Comercio Exterior	Curso	Optativa	3	0	48	6
	TLCAN	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Parlamentario	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Práctica Forense de Amparo	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Análisis Económico del Derecho	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Demográfico	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Finanzas Públicas	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Historia del Pensamiento Económico	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Políticas Públicas	Curso	Optativa	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
	Problemas Socioeconómicos de México	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Bioética y Derecho	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Deontología Jurídica	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derechos Fundamentales	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Procesal Fiscal	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Impuesto sobre la Renta	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Instituciones de Derecho Financiero	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Práctica Forense de Derecho Fiscal	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Angloamericano	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Comparado	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Novohispano	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Público Romano	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Historia Constitucional de México	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Latín Jurídico	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Marítimo	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Procedimientos de Resolución de Controversias	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Contratos Mercantiles Internacionales	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Concursal	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Empresarial	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Práctica Forense de Derecho Mercantil	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Procedimientos Mercantiles	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Seguros y Fianzas	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Delitos Especiales	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Medicina forense	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Penología	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Práctica Forense de Derecho Penal	Curso	Optativa	3	0	48	6

Clave	Denominación de la asignatura	Modalidad	Carácter	Tipo de actividad		Total de horas por semestre	Total de créditos
				Horas/semana			
				Horas Teóricas	Horas prácticas		
	Derecho Laboral Burocrático	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Derecho Indígena	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Práctica Forense de Derecho Social	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Curso Monográficos 1	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Curso Monográficos 2	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Curso Monográficos 3	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Curso Monográficos 4	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Curso Monográficos 5	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Curso Monográficos 6	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Curso Monográficos 7	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Curso Monográficos 8	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Curso Monográficos 9	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Curso Monográficos 10	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Curso Monográficos 11	Curso	Optativa	3	0	48	6
	Curso Monográficos 12	Curso	Optativa	3	0	48	6

\*\* Estas asignaturas únicamente podrán ser cursadas por aquellos alumnos que seleccionen, como opción Terminal de sus estudios de licenciatura, la opción 3 a la que se refiere el apartado 2.4.1

## 2.4.5 Mapa curricular del Plan de Estudios 2004

Mapa Curricular del Plan de Estudios 2004							Total de horas/semana	Total de créditos	
1º	C	1112	1113	1114	1115	1116	1117	24	48
	A	Derecho Romano I HT: 4 HP:0 Cr: 8	Ética y Derechos Humanos HT: 4 HP:0 Cr: 8	Historia del Derecho Mexicano HT: 4 HP:0 Cr: 8	Introducción al Estudio del Derecho HT: 4 HP:0 Cr: 8	Sociología General y Jurídica HT: 4 HP:0 Cr: 8	Teoría General del Estado HT: 4 HP:0 Cr: 8		
	S								
2º	C	1212	1213	1214	1215	1216	1217	24	48
	A	Acto Jurídico y Personas HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Romano II HT: 4 HP:0 Cr: 8	Metodología Jurídica HT: 4 HP:0 Cr: 8	Teoría del Derecho HT: 4 HP:0 Cr: 8	Teoría de la Ley Penal y del Delito HT: 4 HP:0 Cr: 8	Teoría de la Constitución HT: 4 HP:0 Cr: 8		
	S		1112		1115				
3º	C	1312	1313	1314	1315	1316	1317	24	48
	A	Bienes y Derechos Reales HT: 4 HP:0 Cr: 8	Delitos en Particular HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Constitucional HT: 4 HP:0 Cr: 8	Sistemas Jurídicos HT: 4 HP:0 Cr: 8	Teoría del proceso HT: 4 HP:0 Cr: 8	Teoría Económica HT: 4 HP:0 Cr: 8		
	S	1212	1216	1217					
4º	C	1412	1413	1414	1415	1416	1417	24	48
	A	Derecho Procesal Civil HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Administrativo I HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Económico HT: 4 HP:0 Cr: 8	Garantías Constitucionales HT: 4 HP:0 Cr: 8	Obligaciones HT: 4 HP:0 Cr: 8	Sociedades Mercantiles HT: 4 HP:0 Cr: 8		
	S	1316		1317	1314	1312			
5º	C	1512	1513	1514	1515	1516	1517	24	48
	A	Contratos Civiles HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Procesal Penal HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Internacional Público HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Administrativo II HT: 4 HP:0 Cr: 8	Régimen Jurídico de Comercio Exterior HT: 4 HP:0 Cr: 8	Títulos y Operaciones de Crédito HT: 4 HP:0 Cr: 8		
	S	1416	1412		1413	1414	1417		
6º	C	1612	1613	1614	1615	1616	0510	20	40
	A	Contratos Mercantiles HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Fiscal I HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Internacional Privado I HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Individual del Trabajo HT: 4 HP:0 Cr: 8	Familia y Sucesiones HT: 4 HP:0 Cr: 8	Cómputo		
	S	1517		1514		1512	RT		
7º	C	1712	1713	1714	1715	1716	0511	20	40
	A	Amparo HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Fiscal II HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Bancario y Bursatil HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Internacional Privado II HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo HT: 4 HP:0 Cr: 8	Idioma		
	S	1415	1613	1612	1614	1615	RT		
8º	C	1814	1815	1816			0512	20	40
	A	Derecho Agrario HT: 4 HP:0 Cr: 8	Filosofía del Derecho HT: 4 HP:0 Cr: 8	Seguridad Social HT: 4 HP:0 Cr: 8	Optativa de Preespecialidad HT: 4 HP:0 Cr: 8	Optativa de Preespecialidad HT: 4 HP:0 Cr: 8	Taller de Tesis		
	S		1215	1716			RT		
9º	C							20	40
	A	Optativa de Preespecialidad HT: 4 HP:0 Cr: 8	Optativa de Preespecialidad HT: 4 HP:0 Cr: 8	Optativa de Libre Elección o 2da. Preespecialidad HT: 4 HP:0 Cr: 8	Optativa de Libre Elección o 2da. Preespecialidad HT: 4 HP:0 Cr: 8	Optativa de Libre Elección o 2da. Preespecialidad HT: 4 HP:0 Cr: 8			
10º	C							20	40
	A	Optativa de Preespecialidad HT: 4 HP:0 Cr: 8	Optativa de Preespecialidad HT: 4 HP:0 Cr: 8	Optativa de Libre Elección o 2da. Preespecialidad HT: 4 HP:0 Cr: 8	Optativa de Libre Elección o 2da. Preespecialidad HT: 4 HP:0 Cr: 8	Optativa de Libre Elección o 2da. Preespecialidad HT: 4 HP:0 Cr: 8			

## 2.4.6 Mapa curricular del Plan de Estudios propuesto

Mapa Curricular del Plan de Estudios 2010							Total de horas/semana	Total de créditos	
1º	C	1112	1114	1115	1116	1117			
	A	Derecho Romano I HT: 4 HP:0 Cr: 8	Historia del Derecho Mexicano HT: 4 HP:0 Cr: 8	Introducción al Estudio del Derecho HT: 4 HP:0 Cr: 8	Sociología General y Jurídica HT: 4 HP:0 Cr: 8	Teoría General del Estado HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derechos Humanos HT: 4 HP:0 Cr: 8	Inglés I HT: 1 HP:3 Cr: 5	28
2º	C	1212	1213	1214	1215	1216	1217		
	A	Acto Jurídico y Personas HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Romano II HT: 4 HP:0 Cr: 8	Metodología Jurídica HT: 2 HP:2 Cr: 6	Teoría del Derecho HT: 4 HP:0 Cr: 8	Teoría de la Ley Penal y del Delito HT: 4 HP:0 Cr: 8	Teoría de la Constitución HT: 4 HP:0 Cr: 8	Inglés II HT: 1 HP:3 Cr: 5	28
3º	C	1312	1313	1314	1315	1316	1317		
	A	Bienes y Derechos Reales HT: 4 HP:0 Cr: 8	Delitos en Particular HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Constitucional HT: 4 HP:0 Cr: 8	Sistemas Jurídicos HT: 4 HP:0 Cr: 8	Teoría del Proceso HT: 4 HP:0 Cr: 8	Teoría Económica HT: 4 HP:0 Cr: 8	Inglés III HT: 1 HP:3 Cr: 5	28
4º	C	1412	1413	1414	1415	1416	1417		
	A	Derecho Procesal Civil HT: 2 HP: 2 Cr: 6	Derecho Administrativo I HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Económico HT: 4 HP:0 Cr: 8	Garantías Constitucionales HT: 4 HP:0 Cr: 8	Obligaciones HT: 4 HP:0 Cr: 8	Sociedades Mercantiles HT: 4 HP:0 Cr: 8	Inglés IV HT: 1 HP:3 Cr: 5	28
5º	C	1512	1513	1514	1515	1516	1517		
	A	Contratos Civiles HT: 2 HP: 2 Cr: 6	Derecho Procesal Penal HT: 2 HP: 2 Cr: 6	Derecho Internacional Público HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Administrativo II HT: 4 HP:0 Cr: 8	Régimen Jurídico de Comercio Exterior HT: 4 HP:0 Cr: 8	Títulos y Operaciones de Crédito HT: 4 HP:0 Cr: 8	Inglés V HT: 1 HP:3 Cr: 5	28
6º	C	1612	1613	1614	1615	1815			
	A	Contratos Mercantiles HT: 2 HP: 2 Cr: 6	Derecho Fiscal I HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Internacional Privado I HT: 4 HP:0 Cr: 8	Derecho Individual del Trabajo HT: 4 HP:0 Cr: 8	Filosofía del Derecho HT: 2 HP: 2 Cr: 6	Derecho Familiar HT: 4 HP:0 Cr: 8	Inglés VI HT: 1 HP:3 Cr: 5	28
7º	C	1712	1713	1714	1715	1716	0510		
	A	Amparo HT: 2 HP: 2 Cr: 6	Derecho Fiscal II HT: 2 HP: 2 Cr: 6	Derecho Bancario y Bursátil HT: 2 HP: 2 Cr: 6	Derecho Internacional Privado II HT: 2 HP: 2 Cr: 6	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo HT: 2 HP: 2 Cr: 6	Derecho Sucesorio HT: 2 HP: 2 Cr: 6	Cómputo HT: 4 HP:0 Cr: 0	24
8º	C	1814	1816	2031	2036				
	A	Derecho Agrario HT: 4 HP:0 Cr: 8	Seguridad Social HT: 4 HP:0 Cr: 8	Argumentación Jurídica HT: 1 HP:3 Cr: 5	Lógica Jurídica HT: 1 HP:3 Cr: 5	Juicios Orales en materia Civil HT: 1 HP:3 Cr: 5	Juicios Orales en materia Penal HT: 1 HP:3 Cr: 5	Curso permanente de Ética HT: 4 HP:0 Cr: 0	24
9º	C	1912	1913	1914	1915	1916			
	A	Optativa de Elección HT:3 HP:0 Cr: 6	Optativa de Elección HT:3 HP:0 Cr: 6	Optativa de Elección HT:3 HP:0 Cr: 6	Optativa de Elección HT:3 HP:0 Cr: 6	Optativa de Elección HT:3 HP:0 Cr: 6	Optativa HT:3 HP:0 Cr: 6		18
10º	C	2012	2013	2014	2015	2016			
	A	Optativa de Elección HT:3 HP:0 Cr: 6	Optativa de Elección HT:3 HP:0 Cr: 6	Optativa de Elección HT:3 HP:0 Cr: 6	Optativa de Elección HT:3 HP:0 Cr: 6	Optativa HT:3 HP:0 Cr: 6	Optativa HT:3 HP:0 Cr: 6		18

• La seriación de las asignaturas optativas de elección se señalan en la tabla correspondiente.

## **2.5 Requisitos**

### **2.5.1 Requisitos de ingreso**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento General de Inscripciones, para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan.
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente.
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una evaluación escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 4 del mismo ordenamiento:

Para ingresar al nivel licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8º. de este reglamento.

Para efectos de revalidación o reconocimiento, la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios del Consejo Universitario determinará los requisitos mínimos que deberán reunir los planes y programas de estudio de bachillerato. La Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios publicará los instructivos correspondientes.

En el mismo sentido, el artículo 8º. del Reglamento General de Inscripciones dispone que:

Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.

b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

### **2.5.2 Requisitos de permanencia**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Inscripciones:

Artículo 22.- Los límites de tiempo para estar inscrito en la Universidad con los beneficios de todos los servicios educativos y extracurriculares, serán:

a) (...)

b) En el ciclo de licenciatura, un 50% adicional a la duración del plan de estudios respectivo, y

c) (...)

Los alumnos que no terminen sus estudios en los plazos señalados no serán reinscritos y únicamente conservarán el derecho a acreditar las materias faltantes por medio de exámenes extraordinarios, en los términos del capítulo III del Reglamento General de Exámenes, siempre y cuando no rebasen los límites establecido en el artículo 24.



Estos términos se contarán a partir del ingreso al ciclo correspondiente, aunque se suspendan los estudios, salvo lo dispuesto en el artículo 23.

Artículo 23.- En cada ciclo de estudios, a petición expresa del alumno, el consejo técnico podrá autorizar la suspensión de los estudios hasta por un año lectivo, sin que se afecten los plazos previstos en este reglamento. En casos excepcionales y plenamente justificados, el consejo técnico podrá ampliar dicha suspensión; en caso de una interrupción mayor de tres años, a su regreso el alumno deberá aprobar el examen global que establezca el consejo técnico de la facultad o escuela correspondiente.

Artículo 24.- El tiempo límite para el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de los ciclos educativos de bachillerato y de licenciatura, será el doble del tiempo establecido en el plan de estudios correspondiente, al término del cual se causará baja en la Institución. En el caso de las licenciaturas no se considerará, dentro de este límite de tiempo, la presentación del examen profesional.

### **2.5.3 Requisitos de egreso**

1. El alumno deberá haber cursado y aprobado el 100% de los créditos y el total de asignaturas contempladas en el plan de estudios.
2. Haber realizado el servicio social conforme a lo establecido en el Reglamento General del Servicio Social de la UNAM.

### **2.5.4 Requisitos para obtener el título**

Según lo dispuesto en el artículo 7 de los Lineamientos Generales para las Formas de Titulación de la Facultad de Derecho de la UNAM:

Artículo 7.- Para poder inscribirse a cualquiera de las formas de titulación aprobadas, el alumno debe:

- a) Tener acreditado íntegramente el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho al que pertenecen, lo cual se acredita con el Historial académico elaborado por la Dirección General de Administración Escolar de la UNAM.
- b) Tener acreditado el Servicio Social conforme a lo establecido en el Reglamento General del Servicio Social de esta Universidad lo cual se acredita con la Carta de liberación del servicio social expedida por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM.

Además, para poder acreditar cualquier forma de titulación aprobada, el alumno deberá realizar los trámites y/o presentar la documentación a que se refiere el artículo 8 de los Lineamientos Generales para las Formas de Titulación de la Facultad de Derecho de la UNAM, ante la Secretaría de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho.

#### **2.5.4.1 Formas para obtener el título y sus características**

El Consejo Técnico de la Facultad de Derecho ha considerado pertinentes las siguientes opciones para que el alumno obtenga el título de Licenciatura en Derecho.

- 1) Tesis y examen profesional;
- 2) Estudios de Posgrado;
- 3) Totalidad de créditos y alto nivel académico;
- 4) Examen general de conocimientos;

- 5) Ampliación y profundización de conocimientos;
- 6) Práctica jurídica mediante trabajo profesional.

### **Tesis y examen profesional**

La tesis y examen profesional tiene como objetivo contribuir, tanto a la formación metodológica del alumno como al avance de la investigación en las áreas de conocimiento propias de la Facultad de Derecho. El alumno realizará un trabajo de investigación, afín a una de las líneas de investigación que están desarrollando los académicos de la Facultad de Derecho. En dicha investigación el alumno planteará la solución de un problema concreto de un área del conocimiento jurídico.

La tesis y examen profesional se constituirá de la parte escrita y la parte oral. La parte escrita es el trabajo individual de investigación dirigido por un asesor aprobado por el Seminario en el que se está inscrito y la parte oral se compone de un examen frente a tres sinodales.

### **Estudios de Posgrado**

Al concluir el décimo semestre de la licenciatura, podrán optar por el título profesional de Licenciado en Derecho mediante esta forma de titulación, los alumnos que satisfagan los requisitos de regularidad académica siguientes:

- a) Haber concluido la licenciatura en once semestres como máximo. Este tiempo se contará a partir del semestre en que el alumno ingrese a la Facultad.
- b) Haber obtenido un promedio mínimo general de 8.00 (ocho punto cero), derivado de las 68 asignaturas que integran el Plan de Estudios.

- c) Que el alumno no tenga registrado en el historial académico, más de cinco asignaturas con calificación de NP (No Presentada) en periodo ordinario, excepto en el caso de que todas sean en el mismo semestre.
- d) No tener registrada en el historial académico más de una asignatura con calificación de cinco (5), tanto en exámenes ordinarios, como en extraordinarios.
- e) Los alumnos que ingresen a esta Facultad en años posteriores al primero deberán acreditar, para tener derecho al título de especialista, los requisitos del Plan de Estudios modificado, considerando tanto los semestres cursados fuera, como dentro de esta entidad.
- f) Los alumnos que cumplan con lo anterior, tendrán que solicitar un dictamen para esta forma de titulación y si cumplen con los requisitos establecidos se les tramitará automáticamente el título de Licenciado en Derecho, con el cual podrán realizar los trámites relativos a la presentación del examen para optar el grado de especialista.

Los alumnos que no cumplan con los requisitos mencionados, deberán optar por otra forma de titulación autorizada.

Esta forma de titulación sólo será procedente para los alumnos que durante el noveno y décimo semestre hayan cursado y acreditado un total de doce asignaturas (Curso Superior de Posgrado) de alguna de las 23 Especializaciones que se ofrecen y que del dictamen que emita la Secretaría de Asuntos Escolares de la Facultad de Derecho, se desprenda que el alumno cumple con los requisitos establecidos para esta forma de titulación, arriba referidos.

Los alumnos que pertenezcan a planes de estudio anteriores a éste, se registrarán por lo establecido en los Lineamientos generales para las formas de titulación de la Facultad de Derecho de la UNAM, para esta forma de titulación conforme a su Plan de Estudios.

### **Totalidad de créditos y alto nivel académico**

Esta forma de titulación, consiste en la presentación del examen profesional para obtener el Título de Licenciado en Derecho.

La evaluación será oral y se realizará sobre los conocimientos que el alumno posea de un tema específico de alguna de las diferentes áreas del derecho. El examen se realizará ante tres sinodales designados por la Secretaría de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, quienes por mayoría de votos decidirán sobre la aprobación o no del mismo.

### **Examen general de conocimientos**

El examen general de conocimientos, consiste en la presentación de una réplica oral ante tres sinodales respecto de tres trabajos que el sustentante elaborará y defenderá.

### **Ampliación y profundización de conocimientos**

Consiste en cursar un diplomado que deberá tener una duración mínima de 240 horas y establecerse específicamente para efecto de titulación en la Facultad de Derecho, en alguna de las áreas del conocimiento jurídico, con la finalidad de profundizar y reforzar los conocimientos adquiridos durante los estudios de licenciatura.

### **Práctica jurídica mediante trabajo profesional**

Esta forma de titulación consiste en la incorporación del alumno a la actividad profesional en el desempeño de la práctica jurídica en alguna institución pública o social, con las que la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto

de la Facultad de Derecho, tenga celebrado convenio de colaboración académica específicamente para efectos de titulación de los egresados de esta Facultad.

La práctica jurídica mediante trabajo profesional tiene por objeto consolidar la formación académica de los egresados de la licenciatura en Derecho mediante el ejercicio práctico de los conocimientos adquiridos durante su estancia en esta Facultad, lo que favorece su integración al mercado laboral.

El trabajo profesional deberá realizarse por un periodo no menor de seis meses ni mayor de un año y cubriendo un total de setecientos veinte horas efectivas. Después de concluir dicho periodo, el alumno presentará un informe escrito que demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por el responsable que esté aprobado y registrado para tal fin en la entidad receptora de nuestros egresados.

## 2.6 Tabla comparativa del plan de estudios vigente con el plan de estudios propuesto

Características	Planes de estudio	
	Vigente (2004)	Propuesto (2010)
Duración	10	10
Tipo de organización	Asignaturas: Obligatorias Optativas de elección (de preespecialidad) Optativas	Asignaturas organizadas en dos fases: formación profesional (obligatorias) formación especializada (optativas de elección) Optativas
Total de asignaturas	58 (tres de ellas de requisitos de titulación)	68 (dos de ellas de requisitos de titulación)
Carácter de asignaturas		
Obligatorias	43	54
Obligatorias de elección	0	0
Optativas de elección	6	9
Optativas	6	3
Requisito para titulación	3	2
Características	Planes de estudio	
	Vigente (2004)	Propuesto (2010)
Tipo de asignaturas		
Teóricas	De 51 a 58	46
Teórico-Prácticas	De 0 a 7	22
Modalidad		
Cursos	58	68
Carácter de los créditos		
Total de créditos	440	450
Obligatorios	344	378

Obligatorios de elección	0	0
Optativos de elección	48	54
Optativos	48	18
<b>Tipo de créditos</b>		
Teóricos	De 384 a 440	328
Teórico-Prácticos	De 0 a 56	122
<b>Tipo de seriación</b>		
	Obligatoria	Obligatoria e indicativa

Características	Planes de estudio	
	Vigente (2004)	Propuesto (2010)
<b>Opciones de Titulación *</b>		
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tesis y examen profesional;</li> <li>2. Estudios de Posgrado;</li> <li>3. Totalidad de créditos y alto nivel académico;</li> <li>4. Examen general de conocimientos;</li> <li>5. Ampliación y profundización de conocimientos;</li> <li>6. Práctica jurídica mediante trabajo profesional.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tesis y examen profesional;</li> <li>2. Estudios de Posgrado;</li> <li>3. Totalidad de créditos y alto nivel académico;</li> <li>4. Examen general de conocimientos;</li> <li>5. Ampliación y profundización de conocimientos;</li> <li>6. Práctica jurídica mediante trabajo profesional.</li> </ol>



### **3. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS**

#### **3.1 Criterios para la implantación**

La presente propuesta entrará en vigor el primer día del año lectivo siguiente a la fecha de aprobación por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS).

Al ser una modificación al Plan de Estudios actual y no la implementación de uno nuevo, la estructura modificada se irá instrumentando paulatinamente conforme avancen los semestres lectivos hasta llegar al quinto año desde el inicio de su aplicación, momento en que la nueva oferta del plan de estudios quedará completamente abierta (del primero al décimo semestre) y surja la primera generación de egresados de la misma.

La estructura del plan vigente continuará impartándose hasta que concluya el tiempo reglamentario para que los alumnos pertenecientes a la última generación del mismo estén inscritos.

Los alumnos que estando inscritos en el Plan de Estudios vigente, deseen beneficiarse de las ventajas que se ofrecen en el Plan de Estudios propuesto, podrán solicitar su cambio a éste último, de conformidad con la convocatoria correspondiente y la *Tabla de equivalencias* entre planes (apartado 3.5), en donde se señalan los semestres, los créditos y las claves de los módulos del plan vigente y su correspondencia con el propuesto.

En el caso de alumnos inscritos en la Licenciatura en Derecho en las Facultades de Estudios Superiores (FES) Aragón o Acatlán, si les es autorizado su cambio de inscripción y plantel se someterá a las convalidaciones establecidas en la tabla correspondiente.

En cuanto a la oferta académica de las asignaturas correspondientes a los 23 planes de estudios del Programa Único de Especializaciones en Derecho, se aprovecharán los espacios con los que ya se cuenta para el posgrado a nivel especialización.

### **3.2 Recursos humanos**

La Facultad de Derecho cuenta con una planta docente de primer nivel, destacando no sólo por su formación académica, sino también por su desempeño profesional. Por ello, nuestros profesores se distinguen por conocer la teoría y llevarla a la práctica profesional, situación que resulta altamente provechosa y necesaria para la formación profesional de un abogado.

En virtud de que este plan de estudios únicamente representa modificaciones al vigente, no es necesario incrementar significativamente el número de profesores, además, para satisfacer la oferta, contamos con profesores adscritos a otras dependencias de la Universidad como son: el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Instituto de Investigaciones Filológicas, el Centro de lenguas Extranjeras, entre otras.

A continuación se presenta el número de académicos con los que se cuenta para implantar la propuesta:

CATEGORÍA Y NIVELES ACADÉMICOS				NÚMERO
PROFESOR ASIGNATURA	INTERINO		"A"	838
			"B"	6
	DEFINITIVO		"A"	180
			"B"	29
PROFESOR DE CARRERA	INTERINO	ASOCIADO	"A"	5
			"B"	5
			"C"	4
		TITULAR	"A"	14
			"B"	12
			"C"	37
	DEFINITIVO	ASOCIADO	"A"	1
			"B"	0
			"C"	3
		TITULAR	"A"	3
			"B"	13
			"C"	46
TÉCNICO ACADÉMICO	INTERINO	AUXILIAR	"A"	0
			"B"	0
			"C"	3
		ASOCIADO	"A"	3
			"B"	1
			"C"	2
		TITULAR	"A"	0
			"B"	0
			"C"	0
	DEFINITIVO	AUXILIAR	"A"	0
			"B"	0
			"C"	0
		ASOCIADO	"A"	0
			"B"	0
			"C"	0
		TITULAR	"A"	0
			"B"	0
			"C"	0
AYUDANTE DE PROFESOR	INTERINO	HORAS	"A"	0
			"B"	95
		MEDIO TIEMPO	"A"	0
			"B"	0
			"C"	0
		TIEMPO COMPLETO	"A"	0
			"B"	0
			"C"	0
		TOTAL		

Respecto a su formación y estímulos académicos, se tiene:

CATEGORÍA	NIVEL DE ESTUDIOS	NÚMERO	TIPOS DE ESTÍMULOS (PRIDE, otros)
Profesor de asignatura	Doctorado	155	PEPASIG (86)
	Maestría	222	PEPASIG (170)
	Especialidad	22	PEPASIG (13)
	Licenciatura	559	PEPASIG (336)
Profesor de carrera	Doctorado	64	PRIDE (53), PAIPA (1)
	Maestría	33	PRIDE (18), PAIPA (2)
	Especialidad	1	PRIDE
	Licenciatura	49	PRIDE (29), PAIPA (1)
Técnico académico	Doctorado	0	
	Maestría	0	
	Especialidad	1	
	Licenciatura	7	PRIDE (2)
Ayudante de profesor	Doctorado	12	
	Maestría	9	
	Especialidad	1	
	Licenciatura	63	
Jubilado docente	Doctorado	6	PEPASIG (3)
	Maestría	2	PEPASIG (1)
	Especialidad	0	
	Licenciatura	10	PEPASIG (6)

### **3.3 Infraestructura y recursos materiales**

La Facultad de Derecho ha invertido en las modificaciones tecnológicas pertinentes para la implementación del plan de estudios propuesto; una de ellas es el denominado “Proyecto Cien”, encargado de la digitalización de diversos procedimientos administrativos, que incluye los siguientes aspectos:

- a) Facultad digital.
- b) Centro documental digital.
- c) Portal de la institución.
- d) Base de conocimiento.
- e) Automatización de procesos académicos y administrativos.

Por otro lado, el laboratorio de cómputo de la Facultad de Derecho incrementó su capacidad para implementar cursos de formación en computación, además de mantener vigente la automatización de procesos; el área de idiomas avaló la viabilidad de crear un curso de inglés a nivel de dominio, para ofrecer nuevas oportunidades a los egresados de la Facultad de Derecho; y por último, el área de biblioteca brinda un servicio de alta calidad en el acceso a la información bibliohemerográfica.

La Facultad de Derecho también invirtió en el acondicionamiento de dos auditorios para celebrar juicios orales, acción congruente con la inclusión, en el plan de estudios propuesto, de las asignaturas de Argumentación y Lógica Jurídica; y finalmente, el programa “Adopta un aula” ha brindado sus frutos, y ahora se cuenta con salones perfectamente equipados para cubrir las necesidades de docencia-aprendizaje acordes a las nuevas exigencias de la realidad contemporánea; el programa sigue vigente, pero al margen de ello, las remodelaciones de los salones y auditorios, así como la creación del jardín cibernético, hacen de la Facultad un espacio confiable para implementar un plan de estudios que cumpla con las expectativas vertidas por los alumnos y profesores de la Facultad de Derecho.

En resumen, la Facultad de Derecho para implantar la propuesta dispone de seis edificios, que agrupan a 129 aulas.

### 3.4 Tabla de transición entre el Plan de Estudios vigente y el propuesto

Semestre	Plan de Estudios Vigente (2004)	Plan de Estudios Propuesto (2010)
Semestre 2011/1	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción.	1° Semestre (Primer Ingreso)
Semestre 2011/2	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción.	1° y 2° Semestres (Reinscripción)
Semestre 2012/1	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción.	1°, 2° y 3° Semestres (Primer Ingreso y Reinscripción)
Semestre 2012/2	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción. • Sólo pueden concluir presentando exámenes extraordinarios los alumnos de la generación 2005 de este plan.	1°, 2°, 3° y 4° Semestres (Reinscripción)
Semestre 2013/1	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción. • Sólo pueden concluir presentando exámenes extraordinarios los alumnos de la generación 2005 de este plan.	1°, 2°, 3°, 4° y 5° Semestres (Primer Ingreso y Reinscripción)
Semestre 2013/2	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción. • Sólo pueden concluir presentando exámenes extraordinarios los alumnos de la generación 2006 y anteriores de este plan.	1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Semestres (Reinscripción)
Semestre 2014/1	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción. • Sólo pueden concluir presentando exámenes extraordinarios los alumnos de la generación 2006 y anteriores de este plan.	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Semestres (Primer Ingreso y Reinscripción)
Semestre 2014/2	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción. • Solo pueden concluir presentando exámenes extraordinarios los alumnos de la generación 2007 y anteriores de este plan.	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° Semestres (Reinscripción)
Semestre 2015/1	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción. • Sólo pueden concluir presentando exámenes extraordinarios los alumnos de la generación 2007 y anteriores de este plan.	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° Semestres (Reinscripción)
Semestre 2015/2	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción. • Solo pueden concluir presentando exámenes extraordinarios los alumnos de la generación 2008 y anteriores de este plan.	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° Semestres (Reinscripción)
Semestre 2016/1	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción. • Sólo pueden concluir presentando exámenes extraordinarios los alumnos de la generación 2008 y anteriores de este plan.	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8° Semestres (Reinscripción)
Semestre 2016/2	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción. • Sólo pueden concluir presentando exámenes extraordinarios los alumnos de la generación 2009 y anteriores de este plan.	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° Semestres (Primer Ingreso y Reinscripción)
Semestre 2017/1	• 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° semestres para reinscripción. • Sólo pueden concluir presentando exámenes extraordinarios los alumnos de la generación 2009 y anteriores de este plan.	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° Semestres (Reinscripción)
Semestre 2017/2	• Todos los alumnos de este plan sólo pueden concluir presentando exámenes extraordinarios	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° Semestres (Primer Ingreso y Reinscripción)
Semestre 2018/1	• Los alumnos que adeuden asignaturas del Plan de Estudios, pasarán automáticamente al nuevo plan de estudios, por lo que deberán acreditar el número de asignaturas que equivalga al 100% de créditos totales de dicho plan.	1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° Semestres (Reinscripción)

- Los alumnos a los que se le aplique el Art. 24 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, causarán baja de esta Universidad en el término establecido en la Legislación Universitaria vigente.

### 3.5 Tabla de equivalencias entre el plan de estudios vigente y el plan de estudios propuesto

Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)							
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
1	8	1112	Derecho Romano I	Derecho Romano I	1112	8	1
1	8	1114	Historia del Derecho Mexicano	Historia del Derecho Mexicano	1114	8	1
1	8	1115	Introducción al Estudio del Derecho	Introducción al Estudio del Derecho	1115	8	1
1	8	1116	Sociología General y Jurídica	Sociología General y Jurídica	1116	8	1
1	8	1117	Teoría General del Estado	Teoría General del Estado	1117	8	1
1	8	1113	Ética y Derechos Humanos	Derechos Humanos y		8	1
				Curso permanente de Ética		0	8 (op. req.)
			Sin equivalencia	Inglés I*		5	1
2	8	1212	Acto Jurídico y Personas	Acto Jurídico y Personas	1212	8	2
2	8	1213	Derecho Romano II	Derecho Romano II	1213	8	2
2	8	1214	Metodología Jurídica	Metodología Jurídica		6	2
2	8	1215	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	1215	8	2
2	8	1216	Teoría de la Ley Penal y del Delito	Teoría de la Ley Penal y del Delito	1216	8	2
2	8	1217	Teoría de la Constitución	Teoría de la Constitución	1217	8	2
			Sin equivalencia	Inglés II*		5	2
3	8	1312	Bienes y Derechos Reales	Bienes y Derechos Reales	1312	8	3
3	8	1313	Delitos en Particular	Delitos en Particular	1313	8	3
3	8	1314	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	1314	8	3
3	8	1315	Sistemas Jurídicos	Sistemas Jurídicos	1315	8	3
3	8	1316	Teoría del Proceso	Teoría del Proceso	1316	8	3
3	8	1317	Teoría Económica	Teoría Económica	1317	8	3
			Sin equivalencia	Inglés III*		5	3
4	8	1412	Derecho Procesal Civil	Derecho Procesal Civil		6	4
4	8	1413	Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo I	1413	8	4



**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
4	8	1414	Derecho Económico	Derecho Económico	1414	8	4
4	8	1415	Garantías Constitucionales	Garantías Constitucionales	1415	8	4
4	8	1416	Obligaciones	Obligaciones	1416	8	4
4	8	1417	Sociedades Mercantiles	Sociedades Mercantiles	1417	8	4
			Sin equivalencia	Inglés IV*		5	4
5	8	1512	Contratos Civiles	Contratos Civiles		6	5
5	8	1513	Derecho Procesal Penal	Derecho Procesal Penal		6	5
5	8	1514	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	1514	8	5
5	8	1515	Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo II	1515	8	5
5	8	1516	Régimen Jurídico de Comercio Exterior	Régimen Jurídico de Comercio Exterior	1516	8	5
5	8	1517	Títulos y Operaciones de Crédito	Títulos y Operaciones de Crédito	1517	8	5
			Sin equivalencia	Inglés V*		5	5
6	8	1612	Contratos Mercantiles	Contratos Mercantiles		6	6
6	8	1613	Derecho Fiscal I	Derecho Fiscal I	1613	8	6
6	8	1614	Derecho Internacional Privado I	Derecho Internacional Privado I	1614	8	6
6	8	1615	Derecho Individual del Trabajo	Derecho Individual del Trabajo	1615	8	6
8	8	1815	Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	1815	6	6
6	8	1616	Familia y Sucesiones	Derecho Familiar y		8	6
				Derecho Sucesorio		6	7
			Sin equivalencia	Inglés VI*		5	6
7	8	1712	Amparo	Amparo		6	7
7	8	1713	Derecho Fiscal II	Derecho Fiscal II		6	7
7	8	1714	Derecho Bancario y Bursátil	Derecho Bancario y Bursátil		6	7
7	8	1715	Derecho Internacional Privado II	Derecho Internacional Privado II		6	7
7	8	1716	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo		6	7
(op. req.)	0	0510	Cómputo	Cómputo	0510	0	7 (op. req.)

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
8	8	1814	Derecho Agrario	Derecho Agrario	1814	8	8
8	8	1816	Seguridad Social	Seguridad Social	1816	8	8
7 u 8 (op.)	8	2031	Argumentación Jurídica	Argumentación Jurídica		5	8
7 u 8 (op.)	8	2036	Lógica Jurídica	Lógica Jurídica		5	8
			Sin equivalencia	Juicios Orales en materia Civil		5	8
			Sin equivalencia	Juicios Orales en materia Penal		5	8
9 o 10 (op)	8	0501	Informática Jurídica	Informática Jurídica		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	0502	Lexicología Jurídica	Lexicología Jurídica		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	0503	Matemáticas Aplicadas al Derecho	Matemáticas Aplicadas al Derecho		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	0504	Sistema Político Mexicano	Sistema Político Mexicano		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	0505	Sistemas Políticos Contemporáneos	Sistemas Políticos Contemporáneos		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	0507	Técnicas de Expresión	Técnicas de Expresión		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	0508	Técnicas de Investigación	Técnicas de Investigación		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	0509	Teoría Política	Teoría Política		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2003	Derecho Militar	Derecho Militar		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2004	Derecho Procesal Administrativo	Derecho Procesal Administrativo		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2006	Práctica Forense de Derecho Administrativo	Práctica Forense de Derecho Administrativo		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2008	Juicios Especiales	Juicios Especiales		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2009	Mediación y Arbitraje	Mediación y Arbitraje		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2010	Práctica Forense de Derecho Civil	Práctica Forense de Derecho Civil		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2013	Integración Económica	Integración Económica		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2015	MERCOSUR	MERCOSUR		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2016	Solución de Controversias de Comercio Exterior	Solución de Controversias de Comercio Exterior		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2017	TLCAN	TLCAN		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2021	Derecho Parlamentario	Derecho Parlamentario		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2024	Práctica Forense de Amparo	Práctica Forense de Amparo		6	9 o 10 (op)

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 o 10 (op)	8	2025	Análisis Económico del Derecho	Análisis Económico del Derecho		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2026	Derecho Demográfico	Derecho Demográfico		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2027	Finanzas Públicas	Finanzas Públicas		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2028	Historia del Pensamiento Económico	Historia del Pensamiento Económico		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2029	Políticas Públicas	Políticas Públicas		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2030	Problemas Socioeconómicos de México	Problemas Socioeconómicos de México		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2032	Bioética y Derecho	Bioética y Derecho		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2033	Deontología Jurídica	Deontología Jurídica		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2034	Derechos Fundamentales	Derechos Fundamentales		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2038	Derecho Procesal Fiscal	Derecho Procesal Fiscal		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2040	Impuesto sobre la Renta	Impuesto sobre la Renta		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2041	Instituciones de Derecho Financiero	Instituciones de Derecho Financiero		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2042	Práctica Forense de Derecho Fiscal	Práctica Forense de Derecho Fiscal		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2043	Derecho Angloamericano	Derecho Angloamericano		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2044	Derecho Comparado	Derecho Comparado		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2045	Derecho Novohispano	Derecho Novohispano		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2046	Derecho Público Romano	Derecho Público Romano		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2047	Historia Constitucional de México	Historia Constitucional de México		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2048	Latín Jurídico	Latín Jurídico		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2050	Derecho Marítimo	Derecho Marítimo		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2053	Procedimientos de Resolución de Controversias	Procedimientos de Resolución de Controversias		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2055	Contratos Mercantiles Internacionales	Contratos Mercantiles Internacionales		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2056	Derecho Concursal	Derecho Concursal		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2057	Derecho Empresarial	Derecho Empresarial		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2058	Práctica Forense de Derecho Mercantil	Práctica Forense de Derecho Mercantil		6	9 o 10 (op)

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 o 10 (op)	8	2059	Procedimientos Mercantiles	Procedimientos Mercantiles		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2060	Seguros y Fianzas	Seguros y Fianzas		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2062	Delitos Especiales	Delitos Especiales		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2064	Medicina forense	Medicina forense		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2065	Penología	Penología		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2066	Práctica Forense de Derecho Penal	Práctica Forense de Derecho Penal		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2067	Derecho Laboral Burocrático	Derecho Laboral Burocrático		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2069	Derecho Indígena	Derecho Indígena		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2072	Práctica Forense de Derecho Social	Práctica Forense de Derecho Social		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2073	Curso Monográfico 1	Curso Monográfico 1		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2074	Curso Monográfico 2	Curso Monográfico 2		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2075	Curso Monográfico 3	Curso Monográfico 3		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2076	Curso Monográfico 4	Curso Monográfico 4		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2077	Curso Monográfico 5	Curso Monográfico 5		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2078	Curso Monográfico 6	Curso Monográfico 6		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2079	Curso Monográfico 7	Curso Monográfico 7		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2080	Curso Monográfico 8	Curso Monográfico 8		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2081	Curso Monográfico 9	Curso Monográfico 9		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2082	Curso Monográfico 10	Curso Monográfico 10		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2083	Curso Monográfico 11	Curso Monográfico 11		6	9 o 10 (op)
9 o 10 (op)	8	2084	Curso Monográfico 12	Curso Monográfico 12		6	9 o 10 (op)
			Sin equivalencia	Legislación Agropecuaria		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría del Proceso Laboral		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Regímenes de Seguridad Social		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Cooperativo		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Riesgos de Trabajo		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría del Proceso Agrario		6	10 (op. elec.)

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin equivalencia	Técnicas de Negociación Colectiva y de la Huelga		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Internacional del Trabajo y la Seguridad Social		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Régimen Laboral de los Servidores Públicos		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Principios e Instituciones Fundamentales de Derecho Financiero		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Monetario y Banca Central		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Instituciones y Operaciones Bancarias y Auxiliares		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derechos y Defensa de los Particulares en el Mercado de Valores		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Instituciones y Operaciones del Mercado de Valores		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Poderes públicos, Administración Hacendaria y Particulares		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Sistema Nacional de Ingresos Públicos		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Presupuestario		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Los valores y la Contratación Bursátil		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Estructura Política del Estado Mexicano		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Federalismo y Relaciones Intergubernamentales		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Administración Pública (Federal, Estatal, Municipal)		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Régimen Jurídico Municipal		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Poder Ejecutivo		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Poder Legislativo		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Poder Judicial		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Juicio de Amparo		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Sistemas de Control Constitucional		6	10 (op. elec.)

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin equivalencia	Derecho Procesal Constitucional		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Regímenes Constitucionales Contemporáneos		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derechos Humanos		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Personas		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría del Acto Jurídico		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Obligaciones y Contratación Actual		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Responsabilidad Civil		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Familiar		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Sucesorio		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Probatorio		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Formalidad y Publicidad del Acto Jurídico		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Temas Selectos de Jurisprudencia		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría de la Ley Penal		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría de los Presupuestos y Elementos Típicos del Delito		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría de la Culpabilidad		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Procedimientos del Fuero Común		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Penitenciario		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Menores Infractores		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Procedimientos del Fuero Federal		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Criminología y Criminalística		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Garantías y Amparo en Materia Penal		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría de las Contribuciones		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Federalismo y Sistema Nacional de Coordinación Fiscal		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	La Empresa y las Contribuciones I		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	La Empresa y las Contribuciones II		6	9 (op. elec.)

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin equivalencia	Las Relaciones Internacionales y las Contribuciones		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Las Contribuciones sobre los Bienes Patrimoniales		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	La Empresa y las Contribuciones III		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Las Personas Físicas y las Contribuciones		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Sistema de Impartición de Justicia Fiscal		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Organizaciones Internacionales		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho de los Tratados		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Diplomático y Consular		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Relaciones Económicas Internacionales		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Aéreo y Ultraterrestre		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Legislación sobre Inversión Extranjera		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Comparado y Relaciones México-E. E. U. U.		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Métodos Alternativos de Solución de Controversias		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Competencial		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Situación Jurídica del Empresario		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Formas Empresariales		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Responsabilidades Empresariales		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Administración Jurídica del Personal		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Contratos Empresariales		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Régimen Fiscal de la Empresa		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Contable Empresarial		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Recursos Financieros y Propiedades		6	10 (op. elec.)

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin equivalencia	Propiedad Intelectual de la Empresa		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Participación de México en el Régimen Jurídico del Comercio Internacional I		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Régimen Jurídico del Comercio Exterior		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría del Comercio Internacional		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Legislación Aduanera		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Régimen Jurídico de la Compra-venta Internacional de Mercaderías y Arbitraje Internacional		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Participación de México en el Régimen Jurídico del Comercio Internacional II		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Funcionamiento de la Zona de Libre Comercio de América del Norte		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Conceptos Fundamentales del Derecho Económico Canadiense y Estadounidense		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Comunitario		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Estructura del Poder Judicial		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Órganos de Procuración de Justicia		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derechos Humanos		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Procedimiento de Procuración de Justicia		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Juicio de Amparo		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Atribuciones de los Poderes Judiciales (Jurisdiccionales - No Jurisdiccionales)		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Administración de la Justicia Social		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Arbitraje y Justicias Internacionales		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Ejecución de Sentencias		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derechos Humanos		6	9 (op. elec.)



**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin equivalencia	La Filosofía de los Derechos Humanos		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derechos Humanos y Garantías Individuales		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derechos Humanos y Garantías Sociales		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Sistema No Jurisdiccional de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en México		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	La Comisión Nacional de los Derechos Humanos		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Los Derechos Humanos en el Debate Social		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derechos Civiles, Políticos y Sociales de Grupos Vulnerables y de las Mujeres		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Los Derechos Humanos en el Derecho Comparado		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derechos Humanos y los Poderes de la Unión		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Prospectiva de los Derechos Humanos en México		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Introducción al Derecho de la Propiedad Intelectual		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Marcas, Avisos Comerciales y Nombres Comerciales		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Autoral I		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho de la Propiedad Industrial, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Secretos Industriales		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Práctica Forense de la Propiedad Intelectual		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	La Propiedad Intelectual en la Sociedad de la Información		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	La Propiedad Intelectual en el Ámbito Internacional		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Autoral II		6	10 (op. elec.)

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin equivalencia	Autoridades, Sanciones e Infracciones y Procedimientos Administrativos		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Administración Pública (Federal, Estatal, Municipal)		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría General del Acto Administrativo		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Contratos Administrativos		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Servicios Públicos		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Patrimonio del Estado y los Bienes del Estado		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Procesos Seguidos ante Tribunales Administrativos		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Internacional Privado		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	La Globalización en el Derecho Internacional Privado		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Convencional Civil		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Convencional Mercantil		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Convencional Administrativo		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Inversión Extranjera		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Convencional Penal		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Competencial		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	México y los Tratados de Libre Comercio		6	10 (op. elec.)

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin equivalencia	Estructura Jurídico-Política del Estado Mexicano		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Historia del Fenómeno Electoral		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Fundamentos Constitucionales del Derecho Electoral		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Introducción al Derecho Procesal Electoral		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Autoridad Administrativa Electoral		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Judicialización Electoral		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Procesal Electoral I		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Organización de las Elecciones		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría Político-Electoral		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Penal Electoral		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Sistemas Electorales Contemporáneos		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Procesal Electoral II		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Relaciones Individuales del Trabajo		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Regímenes de Seguridad Social		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría del Proceso Laboral		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Internacional del Trabajo		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Sindical		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría de la Huelga		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Régimen Laboral de los Servidores Públicos		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	La Contratación Colectiva		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	El Juicio de Amparo en Materia Laboral		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Historia del Derecho Familiar		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Instituciones del Derecho Familiar I		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Procesal Familiar I		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Familiar Penal		6	9 (op. elec.)

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin equivalencia	Derecho Internacional con Relación a la Familia y sus Miembros		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	El Juicio de Amparo en Materia de Derecho Familiar		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Instituciones del Derecho Familiar II		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Procesal Familiar II		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Sucesorio en Relación con la Familia		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Notarial Parte General		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	El Derecho Civil desde el punto de vista notarial		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Sucesorio desde el Punto de Vista Notarial		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	El Notariado y las Personas Morales		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Aspectos Administrativos de la Función Notarial y Obligaciones del Notario Previstas en Leyes Diversas		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Actuación Notarial		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Aspectos Mercantiles del Derecho Notarial		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Registral		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Aspectos Fiscales de la Función Notarial		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría General del Derecho de la Información		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho de Acceso a la Información Pública I		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho de Prensa, de la Radio, Televisión y Cinematografía		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Habeas Data y Archivos Públicos		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derechos de la Personalidad y Derecho de la Información		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Libertad de Expresión y Derechos de los Periodistas		6	10 (op. elec.)

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin equivalencia	Derecho de Acceso a la Información Pública II		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Comparado de la Información		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Marco Jurídico de la Infraestructura de las Redes de Comunicación		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría de la Responsabilidad		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Régimen Jurídico del Servidor Público		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho Presupuestario		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Sistema de Control de la Administración Pública		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Transparencia y Rendición de Cuentas de los Servidores Públicos		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Responsabilidad Administrativa y Resarcitoria		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Responsabilidad Penal		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Responsabilidad Política		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Responsabilidad Patrimonial del Estado		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Feminismo y Teoría de Género		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Historia de los Derechos de las Mujeres		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Instrumentos Internacionales de los Derechos de la Mujer		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Género y Salud		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	La Mujer en el Derecho Positivo Mexicano		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Discriminación y Violencia de Género		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Estrategias para la Equidad de Género		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Infancia y Género		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Impartición de Justicia con Perspectiva de Género		6	10 (op. elec.)

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin equivalencia	Ambiente y Desarrollo Sustentable		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Teoría General del Derecho Ambiental		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Política Ambiental		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Biodiversidad		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Atmósfera		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Suelo, Materiales y Residuos Peligrosos		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Aguas		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Empresa y Ambiente		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Procesos y Procedimientos Ambientales		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Evolución Histórica y el Derecho de Menores ante una Perspectiva Holística		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Conocimiento Armónico del Desarrollo de los Menores de Edad		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho de Menores I		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Menores Víctimas		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	La Prevención Social como eje de una Política Integral		6	9 (op. elec.)
			Sin equivalencia	El Modelo Técnico Integral Minoril		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Instrumentos y Jurisprudencia Internacionales en materia de Menores		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho de Menores II		6	10 (op. elec.)
			Sin equivalencia	Derecho de Menores III		6	10 (op. elec.)
(op. req.)	0	0511	Idioma	Sin equivalencia			
(op. req.)	0	0512	Taller de Tesis	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	0500	Ética Jurídica	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	0506	Sociología Jurídica	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2001	Derecho Aéreo y Espacial	Sin equivalencia			

**Tabla de equivalencias de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho (vigente y propuesto)**

SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 o 10 (op)	8	2002	Derecho Ambiental	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2005	Propiedad Intelectual	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2007	Derecho Notarial y Registral	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2011	Responsabilidad Civil	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2012	Temas de Derecho Familiar	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2014	Inversión Extranjera	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2018	Unión Europea	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2019	Derecho Electoral	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2020	Derecho Municipal	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2022	Derecho Procesal Constitucional	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2023	Derecho Procesal Electoral	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2035	Derecho a la Información	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2037	Derecho Aduanero	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2039	Empresas y Contribuciones	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2049	Derecho de los Tratados	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2051	Métodos Alternativos de Solución de Controversias	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2052	Organismos Internacionales	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2054	Sistema Internacional de los Derechos Humanos	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2061	Criminología	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2063	Derecho Penitenciario	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2068	Derechos del Consumidor	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2070	Derecho Procesal Agrario	Sin equivalencia			
9 o 10 (op)	8	2071	Derecho Procesal Laboral	Sin equivalencia			

\* Las asignaturas de Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Inglés V e Inglés VI no tienen equivalencia con asignatura alguna del plan de estudios vigente; sin embargo el alumno podrá tramitar la equivalencia al comprobar que cuenta con el conocimiento de una o más de estas asignaturas mediante el examen o exámenes correspondientes.

### 3.6 Tablas de convalidación entre el plan de estudios propuesto y los planes de estudio vigentes de la FES Acatlán y la FES Aragón

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
1	8	1112	Derecho Romano I y	Instituciones de Derecho Romano	1301	12	3
2	8	1213	Derecho Romano II				
1	8		Derechos Humanos	Sin convalidación			
1	8	1114	Historia del Derecho Mexicano	Historia del Derecho Mexicano	1020	6	10 (op.)
1	8	1115	Introducción al Estudio del Derecho	Introducción al Derecho	1103	8	1
			Sin convalidación	Redacción e Investigación Documental	1104	0	1
			Sin convalidación	Sociedad y Política del México Actual	1100	8	1
1	8	1116	Sociología General y Jurídica	Sociología y Derecho	1101	8	1
1	8	1117	Teoría General del Estado	Teoría del Estado	1202	8	2
1	8		Inglés I*	Sin convalidación			
2	8	1212	Acto Jurídico y Personas	Derecho Civil I	1302	12	3
2	6		Metodología Jurídica	Sin convalidación			
2	8	1215	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	1203	8	2
2	8	1216	Teoría de la Ley Penal y del Delito	Derecho Penal I	1400	12	4
2	8	1217	Teoría de la Constitución	Derecho Constitucional I	1303	12	3
2	8		Inglés II*	Sin convalidación			
3	8	1312	Bienes y Derechos Reales	Derecho Civil II	1402	12	4
3	8	1317	Teoría Económica	Historia de las Ideas Políticas y Económicas y	1102	8	1
				Elementos de Economía	1200	8	2
3	8	1313	Delitos en Particular	Derecho Penal II	1500	12	5
3	8	1314	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional II	1403	12	4
3	8	1315	Sistemas Jurídicos	Sistemas Jurídicos Contemporáneos	1032	6	10 (op.)



Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
3	8	1316	Teoría del Proceso	Teoría del Proceso	1300	12	3
3	8		Inglés III*	Sin convalidación			
4	8	1414	Derecho Económico	Derecho Económico	1701	10	7
4	8	1416	Obligaciones	Derecho Civil III	1502	12	5
4	8	1417	Sociedades Mercantiles	Derecho Mercantil I	1501	12	5
4	6		Derecho Procesal Civil	Derecho Procesal Civil	1401	10	4
4	8	1413	Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo I	1503	12	5
4	8	1415	Garantías Constitucionales	Sin convalidación			
4	8		Inglés IV*	Sin convalidación			
5	6		Contratos Civiles	Derecho Civil IV	1602	12	6
5	8	1514	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	1800	12	8
5	8	1516	Régimen Jurídico de Comercio Exterior	Sin convalidación			
5	8	1517	Títulos y Operaciones de Crédito	Derecho Mercantil II	1601	12	6
5	8	1515	Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo II	1603	10	6
5	6		Derecho Procesal Penal	Derecho Procesal Penal	1600	10	6
5	8		Inglés V*	Sin convalidación			
6	6		Contratos Mercantiles	Contratos Mercantiles	1012	6	10 (op.)
6	8	1613	Derecho Fiscal I	Derecho Fiscal	1023	6	10 (op.)
6	8	1614	Derecho Internacional Privado I	Sin convalidación			
6	8	1615	Derecho Individual del Trabajo	Derecho del Trabajo I	1702	12	7
6	8		Derecho Familiar	Sin convalidación			
6	6		Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	1803	12	8
6	8		Inglés VI*	Sin convalidación			
7	6		Derecho Sucesorio	Sin convalidación			
7	6		Amparo	Amparo	1703	10	7

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
7	6		Derecho Fiscal II	Sin convalidación			
7	6		Derecho Bancario y Bursátil	Derecho Financiero y	1801	12	8
				Derecho Bancario	1004	6	10 (op.)
7	6		Derecho Internacional Privado II	Derecho Internacional Privado	1900	8	9
7	6		Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	Derecho del Trabajo II	1802	10	8
8	8	1814	Derecho Agrario	Derecho Agrario	1700	12	7
8	8	1816	Seguridad Social	Régimen Legal de la Seguridad Social	2106	6	10 (ob. elec.)
8	5		Argumentación Jurídica	Sin convalidación			
8	5		Lógica Jurídica	Sin convalidación			
			Sin convalidación	Historia del General del Derecho	1201	8	2
			Sin convalidación	Metodología de la Investigación Jurídica	1204	8	2
8 (op. req.)	0	0510	Cómputo	Sin convalidación			
8 (op. req.)	0		Curso permanente de Ética	Ética Jurídica Profesional	1901	8	9
			Sin convalidación	Legislación Universitaria	1000	12	10 (op)
			Sin convalidación	Derecho de Instituciones Financieras Comparadas Internacional	1003	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Elementos de Contabilidad	1005	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Régimen Jurídico de las Invencciones, Marcas y Tecnología	1006	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Regulación Jurídica del Comercio Exterior y Régimen Aduanero	1007	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Régimen Legal y Medios de Comunicación	1008	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Información y Comunidad Política	1009	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Derecho de Protección al Consumidor	1010	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Régimen Legal de Asentamientos Humanos	1011	6	10 (op.)

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin convalidación	Procedimientos Mercantiles y Familiares	1013	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Derecho Penal Político	1014	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Criminalista y Medicina Forense	1015	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Administración para el Desarrollo	1016	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Administración de Recursos Humanos	1017	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Derecho Ambiental	1018	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Derecho del Mar	1019	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Seminario sobre Análisis Político del Desarrollo General de México	1021	3	10 (op.)
			Sin convalidación	Derecho Concursal	1022	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Derecho Informático	1024	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Derecho Penitenciario	1025	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Derecho Procesal Agrario	1026	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Derecho Procesal Constitucional	1027	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Derecho Procesal Electoral	1028	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Penología	1029	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Práctica Forense de Derecho Fiscal	1030	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Seminario de Titulación	1031	6	10 (op.)
			Sin convalidación	Derecho Constitucional Financiero	1902	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Sistema Tributario Mexicano	1903	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Derecho del Crédito y de la Deuda Pública	2100	6	10 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Seminario sobre Derecho de Control y Responsabilidad Financiera	2101	3	10 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Teorías Políticas del Desarrollo Económico	1904	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Derecho y Técnicas de la Planeación Económica	1905	6	9 (ob. elec.)

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin convalidación	Derecho Económico Internacional	2102	6	10 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Seminario de Derecho de la Promoción y el Fomento Económico	2103	3	10 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Desarrollo Electoral y Partidos Políticos	1906	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Derecho Municipal	1907	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Derecho Constitucional Comparado	2104	6	10 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Seminario del Sistema Político y Económico de México	2105	3	10 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Régimen Legal y Teoría Económica del Sector Social	1908	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Derecho Cooperativo	1909	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Seminario sobre Régimen Jurídico de la Administración de Recursos Humanos	2107	3	10 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Derecho Civil Mexicano Comparado	1910	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Sociedades Mercantiles	1911	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Derecho Marítimo	2108	6	10 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Seminario de Práctica Consultiva y Contenciosa	2109	3	10 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Criminología	1912	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Derecho Penal Económico	1913	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Delitos Previstos en Leyes Especiales	2110	6	10 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Seminario de Sistema Penal Mexicano	2111	3	10 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Teoría de la Administración Pública	1914	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	La Administración Pública en México	1915	6	9 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Legislación Administrativa Financiera	2112	6	10 (ob. elec.)
			Sin convalidación	Seminario de Presupuesto por Programas	2113	3	10 (ob. elec.)
9 (op. elec.)	6		Legislación Agropecuaria	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Teoría del Proceso Laboral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Regímenes de Seguridad Social	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Cooperativo	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Riesgos de Trabajo	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Teoría del Proceso Agrario	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Técnicas de Negociación Colectiva y de la Huelga	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Internacional del Trabajo y la Seguridad Social	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Régimen Laboral de los Servidores Públicos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Principios e Instituciones Fundamentales de Derecho Financiero	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Monetario y Banca Central	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Instituciones y Operaciones Bancarias y Auxiliares	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derechos y Defensa de los Particulares en el Mercado de Valores	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Instituciones y Operaciones del Mercado de Valores	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Poderes públicos, Administración Hacendaria y Particulares	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Sistema Nacional de Ingresos Públicos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Presupuestario	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Los valores y la Contratación Bursátil	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Estructura Política del Estado Mexicano	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Federalismo y Relaciones Intergubernamentales	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Administración Pública (Federal, Estatal, Municipal)	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Régimen Jurídico Municipal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Poder Ejecutivo	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Poder Legislativo	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Poder Judicial	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Juicio de Amparo	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Sistemas de Control Constitucional	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Procesal Constitucional	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Regímenes Constitucionales Contemporáneos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derechos Humanos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Personas	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría del Acto Jurídico	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Obligaciones y Contratación Actual	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Responsabilidad Civil	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Familiar	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Sucesorio	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Probatorio	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Formalidad y Publicidad del Acto Jurídico	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Temas Selectos de Jurisprudencia	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría de la Ley Penal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría de los Presupuestos y Elementos Típicos del Delito	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría de la Culpabilidad	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Procedimientos del Fuero Común	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Penitenciario	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
10 (op. elec.)	6		Menores Infractores	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Procedimientos del Fuero Federal	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Criminología y Criminalística	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Garantías y Amparo en Materia Penal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría de las Contribuciones	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Federalismo y Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Empresa y las Contribuciones I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Empresa y las Contribuciones II	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Las Relaciones Internacionales y las Contribuciones	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Las Contribuciones sobre los Bienes Patrimoniales	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		La Empresa y las Contribuciones III	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Las Personas Físicas y las Contribuciones	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Sistema de Impartición de Justicia Fiscal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Organizaciones Internacionales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho de los Tratados	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Diplomático y Consular	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Relaciones Económicas Internacionales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Aéreo y Ultraterrestre	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Legislación sobre Inversión Extranjera	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Comparado y Relaciones México-E. E. U. U.	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Métodos Alternativos de Solución de Controversias	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
10 (op. elec.)	6		Derecho Competencial	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Situación Jurídica del Empresario	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Formas Empresariales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Responsabilidades Empresariales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Administración Jurídica del Personal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Contratos Empresariales	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Régimen Fiscal de la Empresa	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Contable Empresarial	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Recursos Financieros y Propiedades	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Propiedad Intelectual de la Empresa	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Participación de México en el Régimen Jurídico del Comercio Internacional I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Régimen Jurídico del Comercio Exterior	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría del Comercio Internacional	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Legislación Aduanera	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Régimen Jurídico de la Compra-venta Internacional de Mercaderías y Arbitraje Internacional	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Participación de México en el Régimen Jurídico del Comercio Internacional II	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Funcionamiento de la Zona de Libre Comercio de América del Norte	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Conceptos Fundamentales del Derecho Económico Canadiense y Estadounidense	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Comunitario	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Estructura del Poder Judicial	Sin convalidación			



Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Órganos de Procuración de Justicia	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derechos Humanos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Procedimiento de Procuración de Justicia	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Juicio de Amparo	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Atribuciones de los Poderes Judiciales (Jurisdiccionales - No Jurisdiccionales)	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Administración de la Justicia Social	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Arbitraje y Justicias Internacionales	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Ejecución de Sentencias	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derechos Humanos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Filosofía de los Derechos Humanos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derechos Humanos y Garantías Individuales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derechos Humanos y Garantías Sociales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Sistema No Jurisdiccional de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en México	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Los Derechos Humanos en el Debate Social	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derechos Civiles, Políticos y Sociales de Grupos Vulnerables y de las Mujeres	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Los Derechos Humanos en el Derecho Comparado	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derechos Humanos y los Poderes de la Unión	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
10 (op. elec.)	6		Prospectiva de los Derechos Humanos en México	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Introducción al Derecho de la Propiedad Intelectual	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Marcas, Avisos Comerciales y Nombres Comerciales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Autoral I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho de la Propiedad Industrial, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Secretos Industriales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Práctica Forense de la Propiedad Intelectual	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		La Propiedad Intelectual en la Sociedad de la Información	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		La Propiedad Intelectual en el Ámbito Internacional	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Autoral II	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Autoridades, Sanciones e Infracciones y Procedimientos Administrativos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Administración Pública (Federal, Estatal, Municipal)	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría General del Acto Administrativo	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Contratos Administrativos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Servicios Públicos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Patrimonio del Estado y los Bienes del Estado	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Procesos Seguidos ante Tribunales Administrativos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
10 (op. elec.)	6		Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Internacional Privado	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Globalización en el Derecho Internacional Privado	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Convencional Civil	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Convencional Mercantil	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Convencional Administrativo	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Inversión Extranjera	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Convencional Penal	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Competencial	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		México y los Tratados de Libre Comercio	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Estructura Jurídico-Política del Estado Mexicano	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Historia del Fenómeno Electoral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Fundamentos Constitucionales del Derecho Electoral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Introducción al Derecho Procesal Electoral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Autoridad Administrativa Electoral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Judicialización Electoral	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Procesal Electoral I	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Organización de las Elecciones	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Teoría Político-Electoral	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
10 (op. elec.)	6		Derecho Penal Electoral	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Sistemas Electorales Contemporáneos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Procesal Electoral II	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Relaciones Individuales del Trabajo	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Regímenes de Seguridad Social	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría del Proceso Laboral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Internacional del Trabajo	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Sindical	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Teoría de la Huelga	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Régimen Laboral de los Servidores Públicos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		La Contratación Colectiva	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		El Juicio de Amparo en Materia Laboral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Historia del Derecho Familiar	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Instituciones del Derecho Familiar I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Procesal Familiar I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Familiar Penal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Internacional con Relación a la Familia y sus Miembros	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		El Juicio de Amparo en Materia de Derecho Familiar	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Instituciones del Derecho Familiar II	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Procesal Familiar II	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Sucesorio en Relación con la Familia	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Notarial Parte General	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		El Derecho Civil desde el punto de vista notarial	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Sucesorio desde el Punto de Vista Notarial	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		El Notariado y las Personas Morales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Aspectos Administrativos de la Función Notarial y Obligaciones del Notario Previstas en Leyes Diversas	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Actuación Notarial	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Aspectos Mercantiles del Derecho Notarial	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Registral	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Aspectos Fiscales de la Función Notarial	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría General del Derecho de la Información	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho de Acceso a la Información Pública I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho de Prensa, de la Radio, Televisión y Cinematografía	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Habeas Data y Archivos Públicos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derechos de la Personalidad y Derecho de la Información	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Libertad de Expresión y Derechos de los Periodistas	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho de Acceso a la Información Pública II	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Comparado de la Información	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Marco Jurídico de la Infraestructura de las Redes de Comunicación	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría de la Responsabilidad	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Régimen Jurídico del Servidor Público	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Presupuestario	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Sistema de Control de la Administración Pública	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Transparencia y Rendición de Cuentas de los Servidores Públicos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Responsabilidad Administrativa y Resarcitoria	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Responsabilidad Penal	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Responsabilidad Política	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Responsabilidad Patrimonial del Estado	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Feminismo y Teoría de Género	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Historia de los Derechos de las Mujeres	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Instrumentos Internacionales de los Derechos de la Mujer	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Género y Salud	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Mujer en el Derecho Positivo Mexicano	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Discriminación y Violencia de Género	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Estrategias para la Equidad de Género	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Infancia y Género	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Impartición de Justicia con Perspectiva de Género	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Ambiente y Desarrollo Sustentable	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría General del Derecho Ambiental	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Política Ambiental	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Biodiversidad	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Atmósfera	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Suelo, Materiales y Residuos Peligrosos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Aguas	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Empresa y Ambiente	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Procesos y Procedimientos Ambientales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Evolución Histórica y el Derecho de Menores ante una Perspectiva Holística	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Conocimiento Armónico del Desarrollo de los Menores de Edad	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho de Menores I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Menores Víctimas	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Prevención Social como eje de una Política Integral	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		El Modelo Técnico Integral Minoril	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Instrumentos y Jurisprudencia Internacionales en Materia de Menores	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho de Menores II	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho de Menores III	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Informática Jurídica	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Lexicología Jurídica	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Matemáticas Aplicadas al Derecho	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Sistema Político Mexicano	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Sistemas Políticos Contemporáneos	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Técnicas de Expresión	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Técnicas de Investigación	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 o 10 (op)	6		Teoría Política	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Militar	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Procesal Administrativo	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Derecho Administrativo	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Juicios Especiales	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Mediación y Arbitraje	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Derecho Civil	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Integración Económica	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		MERCOSUR	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Solución de Controversias de Comercio Exterior	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		TLCAN	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Parlamentario	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Amparo	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Análisis Económico del Derecho	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Demográfico	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Finanzas Públicas	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Historia del Pensamiento Económico	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Políticas Públicas	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Problemas Socioeconómicos de México	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Bioética y Derecho	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Deontología Jurídica	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derechos Fundamentales	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Procesal Fiscal	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Impuesto sobre la Renta	Sin convalidación			



Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 o 10 (op)	6		Instituciones de Derecho Financiero	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Derecho Fiscal	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Angloamericano	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Comparado	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Novohispano	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Público Romano	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Historia Constitucional de México	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Latín Jurídico	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Marítimo	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Procedimientos de Resolución de Controversias	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Contratos Mercantiles Internacionales	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Concursal	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Empresarial	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Derecho Mercantil	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Procedimientos Mercantiles	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Seguros y Fianzas	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Delitos Especiales	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Medicina forense	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Penología	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Derecho Penal	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Laboral Burocrático	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Indígena	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Derecho Social	Sin convalidación			

<b>Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ACATLÁN</b>							
<b>PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO</b>				<b>PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN</b>			
<b>SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEMESTRE</b>
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 1	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 2	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 3	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 4	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 5	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 6	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 7	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 8	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 9	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 10	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 11	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 12	Sin convalidación			

\* Las asignaturas de Inglés I, Inglés II, Inglés III, Inglés IV, Inglés V e Inglés VI no tienen convalidación con asignatura alguna del plan de estudios vigente de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; sin embargo el alumno podrá tramitar la convalidación al comprobar que cuenta con el conocimiento de una o más de estas asignaturas mediante el examen correspondiente.

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
1	8	1112	Derecho Romano I	Derecho Romano I	1102	10	1
1	8		Derechos Humanos	Derechos Humanos	1011	5	10
1	8	1114	Historia del Derecho Mexicano	Historia del Derecho Mexicano	1302	10	3
1	8	1115	Introducción al Estudio del Derecho	Introducción al Estudio del Derecho	1100	10	1
1	8	1116	Sociología General y Jurídica	Sociología	1101	10	1
1	8	1117	Teoría General del Estado	Teoría del Estado	1203	10	2
1	8		Inglés I*	Sin convalidación			
2	8	1213	Derecho Romano II	Derecho Romano II	1202	10	2
2	8	1212	Acto Jurídico y Personas	Derecho Civil I	1200	10	2
2	8		Metodología Jurídica	Metodología Jurídica	1600	5	2
2	8	1215	Teoría del Derecho	Sin convalidación			
2	8	1216	Teoría de la Ley Penal y del Delito	Derecho Penal I	1201	10	3
2	8	1217	Teoría de la Constitución y	Derecho Constitucional	1303	10	3
3	8	1314	Derecho Constitucional				
2	8		Inglés II*	Sin convalidación			
3	8	1312	Bienes y Derechos Reales	Derecho Civil II	1300	10	3
3	8	1317	Teoría Económica	Teoría Económica e	1204	10	1
				Historia del Pensamiento Económico	1104	10	2
3	8	1313	Delitos en Particular	Derecho Penal II	1301	10	4
3	8	1315	Sistemas Jurídicos	Sistemas Jurídicos Contemporáneos	1013	10	5
3	8	1316	Teoría del Proceso	Teoría del Proceso	1402	10	4
3	8		Inglés III*	Sin convalidación			
4	8	1414	Derecho Económico	Sin convalidación			
4	8	1416	Obligaciones	Derecho Civil III	1400	10	4

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
4	8	1417	Sociedades Mercantiles	Derecho Mercantil I	1304	10	4
4	8		Derecho Procesal Civil	Derecho Procesal Civil	1502	10	5
4	8	1413	Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo I	1601	10	5
4	8	1415	Garantías Constitucionales	Garantías Individuales y Sociales	1403	10	4
4	8		Inglés IV*	Sin convalidación			
5	8		Contratos Civiles	Derecho Civil IV	1500	10	5
5	8	1514	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público	1702	10	8
5	8	1516	Régimen Jurídico de Comercio Exterior	Régimen Jurídico del Comercio Exterior	1904	10	7
5	8	1517	Títulos y Operaciones de Crédito	Derecho Mercantil II	1404	10	5
5	8	1515	Derecho Administrativo II	Derecho Administrativo II	1701	10	6
5	8		Derecho Procesal Penal	Derecho Procesal Penal	1501	10	5
5	8		Inglés V*	Sin convalidación			
6	8		Contratos Mercantiles	Derecho Mercantil III	1504	10	6
6	8	1613	Derecho Fiscal I y	Derecho Fiscal	1804	10	8
7	8	1713	Derecho Fiscal II				
6	8	1614	Derecho Internacional Privado I y	Derecho Internacional Privado	1802	10	9
7	8	1714	Derecho Internacional Privado II				
6	8	1615	Derecho Individual del Trabajo	Derecho del Trabajo I	1704	10	7
6	8		Derecho Familiar	Sin convalidación			
6	8		Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	1900	10	9
6	8		Inglés VI*	Sin convalidación			
7	8		Derecho Sucesorio	Sin convalidación			
7	8		Amparo	Amparo	1503	10	8
7	8		Derecho Bancario y Bursátil	Derecho Bancario y Bursátil	1007	5	10

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
7	8		Derecho Colectivo y Procesal del Trabajo	Derecho del Trabajo II	1801	10	8
8	8	1814	Derecho Agrario	Derecho Agrario	1703	10	7
8	8	1816	Seguridad Social	Derecho de Seguridad Social	1901	10	8
8	8		Argumentación Jurídica	Sin convalidación			
8	8		Lógica Jurídica	Sin convalidación			
8 (op. req.)	0	0510	Cómputo	Sin convalidación			
8 (op. req.)	0		Curso Permanente de Ética	Deontología Jurídica	1401	10	3
			Sin convalidación	Técnicas de la Investigación	1103	5	1
			Sin convalidación	Práctica Forense de Derecho Penal	1603	5	6
			Sin convalidación	Práctica Forense de Derecho Privado	1604	5	6
			Sin convalidación	Derecho Notarial y Registral	1700	10	6
			Sin convalidación	Práctica Forense de Derecho Administrativo	1800	5	7
			Sin convalidación	Derecho Ambiental	1805	10	7
			Sin convalidación	Práctica Forense de Derecho del Trabajo	1902	5	9
			Sin convalidación	Práctica Forense de Derecho Fiscal	1903	5	9
			Sin convalidación	Práctica Forense de Amparo	1602	5	9
			Sin convalidación	Seminario de Tesis	2100	5	10
			Sin convalidación	Delitos especiales	1002	5	10
			Sin convalidación	Introducción a la Contabilidad	1006	5	10
			Sin convalidación	Elaboración y Redacción de Contratos Civiles	1016	5	10
			Sin convalidación	Teoría Política	1017	5	10
			Sin convalidación	Derecho Empresarial	1005	5	10
			Sin convalidación	Criminología	1000	5	10

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Sin convalidación	Medicina Forense	1003	5	10
			Sin convalidación	Derecho Penitenciario	1001	5	10
			Sin convalidación	Derecho de Protección al Consumidor	1015	5	10
			Sin convalidación	Derecho de Autor y Propiedad Industrial	1014	5	10
			Sin convalidación	Derecho de Seguros y Fianzas	1008	5	10
			Sin convalidación	Derecho Marítimo	1012	5	10
			Sin convalidación	Derecho Aeronáutico	1010	5	10
			Sin convalidación	Derecho Aduanero	1004	5	10
			Sin convalidación	Derecho Municipal	1019	5	10
			Sin convalidación	Derecho Electoral	1018	5	10
			Sin convalidación	Concursos Mercantiles	1022	5	10
9 (op. elec.)	6		Legislación Agropecuaria	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría del Proceso Laboral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Regímenes de Seguridad Social	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Cooperativo	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Riesgos de Trabajo	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Teoría del Proceso Agrario	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Técnicas de Negociación Colectiva y de la Huelga	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Internacional del Trabajo y la Seguridad Social	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Régimen Laboral de los Servidores Públicos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Principios e Instituciones Fundamentales de Derecho Financiero	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Monetario y Banca Central	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Instituciones y Operaciones Bancarias y Auxiliares	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derechos y Defensa de los Particulares en el Mercado de Valores	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Instituciones y Operaciones del Mercado de Valores	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Poderes públicos, Administración Hacendaria y Particulares	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Sistema Nacional de Ingresos Públicos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Presupuestario	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Los valores y la Contratación Bursátil	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Estructura Política del Estado Mexicano	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Federalismo y Relaciones Intergubernamentales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Administración Pública (Federal, Estatal, Municipal)	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Régimen Jurídico Municipal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Poder Ejecutivo	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Poder Legislativo	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Poder Judicial	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Juicio de Amparo	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Sistemas de Control Constitucional	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Procesal Constitucional	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Regímenes Constitucionales Contemporáneos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derechos Humanos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Personas	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Teoría del Acto Jurídico	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Obligaciones y Contratación Actual	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Responsabilidad Civil	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Familiar	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Sucesorio	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Probatorio	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Formalidad y Publicidad del Acto Jurídico	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Temas Selectos de Jurisprudencia	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría de la Ley Penal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría de los Presupuestos y Elementos Típicos del Delito	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría de la Culpabilidad	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Procedimientos del Fuero Común	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Penitenciario	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Menores Infractores	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Procedimientos del Fuero Federal	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Criminología y Criminalística	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Garantías y Amparo en Materia Penal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría de las Contribuciones	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Federalismo y Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Empresa y las Contribuciones I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Empresa y las Contribuciones II	Sin convalidación			



Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Las Relaciones Internacionales y las Contribuciones	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Las Contribuciones sobre los Bienes Patrimoniales	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		La Empresa y las Contribuciones III	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Las Personas Físicas y las Contribuciones	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Sistema de Impartición de Justicia Fiscal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Organizaciones Internacionales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho de los Tratados	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Diplomático y Consular	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Relaciones Económicas Internacionales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Aéreo y Ultraterrestre	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Legislación sobre Inversión Extranjera	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Comparado y Relaciones México-E. U. U.	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Métodos Alternativos de Solución de Controversias	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Competencial	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Situación Jurídica del Empresario	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Formas Empresariales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Responsabilidades Empresariales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Administración Jurídica del Personal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Contratos Empresariales	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
10 (op. elec.)	6		Régimen Fiscal de la Empresa	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Contable Empresarial	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Recursos Financieros y Propiedades	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Propiedad Intelectual de la Empresa	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Participación de México en el Régimen Jurídico del Comercio Internacional I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Régimen Jurídico del Comercio Exterior	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría del Comercio Internacional	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Legislación Aduanera	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Régimen Jurídico de la Compra-venta Internacional de Mercaderías y Arbitraje Internacional	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Participación de México en el Régimen Jurídico del Comercio Internacional II	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Funcionamiento de la Zona de Libre Comercio de América del Norte	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Conceptos Fundamentales del Derecho Económico Canadiense y Estadounidense	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Comunitario	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Estructura del Poder Judicial	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Órganos de Procuración de Justicia	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derechos Humanos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Procedimiento de Procuración de Justicia	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Juicio de Amparo	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Atribuciones de los Poderes	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
			Judiciales (Jurisdiccionales - No Jurisdiccionales)				
10 (op. elec.)	6		Administración de la Justicia Social	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Arbitraje y Justicias Internacionales	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Ejecución de Sentencias	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derechos Humanos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Filosofía de los Derechos Humanos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derechos Humanos y Garantías Individuales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derechos Humanos y Garantías Sociales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Sistema No Jurisdiccional de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en México	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Los Derechos Humanos en el Debate Social	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derechos Civiles, Políticos y Sociales de Grupos Vulnerables y de las Mujeres	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Los Derechos Humanos en el Derecho Comparado	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derechos Humanos y los Poderes de la Unión	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Prospectiva de los Derechos Humanos en México	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Introducción al Derecho de la Propiedad Intelectual	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Marcas, Avisos Comerciales y Nombres Comerciales	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Derecho Autoral I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho de la Propiedad Industrial, Modelos de Utilidad, Diseños Industriales y Secretos Industriales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Práctica Forense de la Propiedad Intelectual	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		La Propiedad Intelectual en la Sociedad de la Información	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		La Propiedad Intelectual en el Ámbito Internacional	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Autoral II	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Autoridades, Sanciones e Infracciones y Procedimientos Administrativos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Administración Pública (Federal, Estatal, Municipal)	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría General del Acto Administrativo	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Contratos Administrativos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Servicios Públicos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Patrimonio del Estado y los Bienes del Estado	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Procesos Seguidos ante Tribunales Administrativos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Procuraduría Federal del Consumidor	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Defensa de Usuarios y Consumidores ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Derecho Internacional Privado	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Globalización en el Derecho Internacional Privado	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Convencional Civil	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Convencional Mercantil	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Convencional Administrativo	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Inversión Extranjera	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Convencional Penal	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Competencial	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		México y los Tratados de Libre Comercio	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Estructura Jurídico-Política del Estado Mexicano	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Historia del Fenómeno Electoral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Fundamentos Constitucionales del Derecho Electoral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Introducción al Derecho Procesal Electoral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Autoridad Administrativa Electoral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Judicialización Electoral	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Procesal Electoral I	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Organización de las Elecciones	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Teoría Político-Electoral	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Penal Electoral	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Sistemas Electorales Contemporáneos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Procesal Electoral II	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Relaciones Individuales del Trabajo	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Regímenes de Seguridad Social	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría del Proceso Laboral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Internacional del Trabajo	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Sindical	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Teoría de la Huelga	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Régimen Laboral de los Servidores Públicos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		La Contratación Colectiva	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		El Juicio de Amparo en Materia Laboral	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Historia del Derecho Familiar	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Instituciones del Derecho Familiar I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Procesal Familiar I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Familiar Penal	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Internacional con Relación a la Familia y sus Miembros	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		El Juicio de Amparo en Materia de Derecho Familiar	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Instituciones del Derecho Familiar II	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Procesal Familiar II	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Sucesorio en Relación con la Familia	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho Notarial Parte General	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		El Derecho Civil desde el punto de vista notarial	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Derecho Sucesorio desde el Punto de Vista Notarial	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		El Notariado y las Personas Morales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Aspectos Administrativos de la Función Notarial y Obligaciones del Notario Previstas en Leyes Diversas	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Actuación Notarial	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Aspectos Mercantiles del Derecho Notarial	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Registral	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Aspectos Fiscales de la Función Notarial	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría General del Derecho de la Información	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho de Acceso a la Información Pública I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho de Prensa, de la Radio, Televisión y Cinematografía	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Habeas Data y Archivos Públicos	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derechos de la Personalidad y Derecho de la Información	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Libertad de Expresión y Derechos de los Periodistas	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho de Acceso a la Información Pública II	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho Comparado de la Información	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Marco Jurídico de la Infraestructura de las Redes de Comunicación	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría de la Responsabilidad	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Régimen Jurídico del Servidor Público	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Derecho Presupuestario	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Sistema de Control de la Administración Pública	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Transparencia y Rendición de Cuentas de los Servidores Públicos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Responsabilidad Administrativa y Resarcitoria	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Responsabilidad Penal	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Responsabilidad Política	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Responsabilidad Patrimonial del Estado	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Feminismo y Teoría de Género	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Historia de los Derechos de las Mujeres	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Instrumentos Internacionales de los Derechos de la Mujer	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Género y Salud	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Mujer en el Derecho Positivo Mexicano	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Discriminación y Violencia de Género	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Estrategias para la Equidad de Género	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Infancia y Género	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Impartición de Justicia con Perspectiva de Género	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Ambiente y Desarrollo Sustentable	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Teoría General del Derecho Ambiental	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Política Ambiental	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Biodiversidad	Sin convalidación			



Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 (op. elec.)	6		Atmósfera	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Suelo, Materiales y Residuos Peligrosos	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Aguas	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Empresa y Ambiente	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Procesos y Procedimientos Ambientales	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Evolución Histórica y el Derecho de Menores ante una Perspectiva Holística	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Conocimiento Armónico del Desarrollo de los Menores de Edad	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Derecho de Menores I	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		Menores Víctimas	Sin convalidación			
9 (op. elec.)	6		La Prevención Social como eje de una Política Integral	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		El Modelo Técnico Integral Minoril	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Instrumentos y Jurisprudencia Internacionales en Materia de Menores	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho de Menores II	Sin convalidación			
10 (op. elec.)	6		Derecho de Menores III	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Informática Jurídica	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Lexicología Jurídica	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Matemáticas Aplicadas al Derecho	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Sistema Político Mexicano	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Sistemas Políticos Contemporáneos	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Técnicas de Expresión	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Técnicas de Investigación	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 o 10 (op)	6		Teoría Política	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Militar	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Procesal Administrativo	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Derecho Administrativo	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Juicios Especiales	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Mediación y Arbitraje	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Derecho Civil	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Integración Económica	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		MERCOSUR	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Solución de Controversias de Comercio Exterior	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		TLCAN	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Parlamentario	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Amparo	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Análisis Económico del Derecho	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Demográfico	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Finanzas Públicas	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Historia del Pensamiento Económico	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Políticas Públicas	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Problemas Socioeconómicos de México	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Bioética y Derecho	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Deontología Jurídica	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derechos Fundamentales	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Procesal Fiscal	Sin convalidación			

Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN							
PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO				PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN			
SEMESTRE	CRÉDITOS	CLAVE	ASIGNATURA	ASIGNATURA	CLAVE	CRÉDITOS	SEMESTRE
9 o 10 (op)	6		Impuesto sobre la Renta	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Instituciones de Derecho Financiero	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Derecho Fiscal	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Angloamericano	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Comparado	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Novohispano	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Público Romano	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Historia Constitucional de México	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Latín Jurídico	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Marítimo	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Procedimientos de Resolución de Controversias	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Contratos Mercantiles Internacionales	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Concursal	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Empresarial	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Derecho Mercantil	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Procedimientos Mercantiles	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Seguros y Fianzas	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Delitos Especiales	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Medicina forense	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Penología	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Derecho Penal	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Laboral Burocrático	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Derecho Indígena	Sin convalidación			

<b>Tabla de convalidación de los planes de estudio de la Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Estudios Superiores ARAGÓN</b>							
<b>PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (2010) FACULTAD DE DERECHO</b>				<b>PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE DE LA LICENCIATURA EN DERECHO (1985) FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN</b>			
<b>SEMESTRE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>CLAVE</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CLAVE</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>SEMESTRE</b>
9 o 10 (op)	6		Práctica Forense de Derecho Social	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 1	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 2	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 3	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 4	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 5	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 6	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 7	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 8	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 9	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 10	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 11	Sin convalidación			
9 o 10 (op)	6		Curso Monográfico 12	Sin convalidación			

#### **4. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La evaluación propuesta se regirá por lo estipulado en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio (RGPAMPE) en los artículos 14 y 15 modificados el 20 de junio de 2003, y en los numerales 19, 20 y 21 del Marco Institucional de Docencia (MID) modificado el 30 de septiembre de 2003. Por lo que, cuando los resultados de la evaluación impliquen cambios, tanto en ubicación de la asignatura como en contenidos temáticos, estos serán resueltos por el Consejo Técnico de la Facultad Derecho, y dicho órgano colegiado comunicará dichos cambios a la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) y al Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS); a los seis años de la implantación del plan propuesto se hará un diagnóstico de dicho plan, el cual será enviado al CAACS.

##### **4.1 Condiciones nacionales e internacionales que inciden en el plan de estudios**

Para tener el conocimiento del contexto local y mundial que incide en el plan de estudios, se tomarán como fuentes principales a los académicos que imparten las asignaturas, los productos de eventos académicos e investigaciones al respecto, las publicaciones, las políticas de toda índole en los ámbitos internacional, nacional e institucional, así como los planes de estudios afines de las universidades de mayor prestigio en la formación de juristas, entre otros.

La información obtenida de las fuentes antes señaladas permitirá tener un marco contextual amplio sobre los estudios, orientaciones y estado del desarrollo de la ciencia jurídica. Asimismo, será la pauta para analizar otros aspectos del plan y la herramienta principal para ir puntualizando las labores en torno al diagnóstico del plan de estudios.

## **4.2 Desarrollo de los campos de conocimiento de la ciencia jurídica**

El análisis del contexto señalado en el rubro anterior permitirá tener un acercamiento sobre el estado de la ciencia jurídica. Se analizarán las demandas del campo laboral y académico, para con ello identificar los nuevos campos de conocimiento emergentes.

Puesto que los campos de conocimiento representan las orientaciones formativas en el plan de estudios, además de consultar diversas fuentes bibliográficas, análisis de eventos académicos e indagar sobre las necesidades de los empleadores, se organizarán consultas y/o reuniones con la planta académica de la Facultad de Derecho, y se dará cabida a la opinión del receptor del servicio que en las aulas se ofrece, el alumno.

## **4.3 Análisis de la estructura y organización del Plan de estudios**

Con el marco del diagnóstico sobre el contexto y el avance del desarrollo de la ciencia jurídica, se analizarán mediante reuniones académicas si el plan de estudios cubre las demandas académicas y laborales. De este modo, se revisará la congruencia de los perfiles de ingreso, intermedios, egreso y profesional con las necesidades detectadas para ciencia jurídica; la congruencia de éstos con los objetivos curriculares, así como con las denominaciones y contenidos de las asignaturas obligatorias y optativas de elección, entre otros elementos del plan de estudios. Asimismo, se revisará la organización de los estudios en cuanto a su estructura y congruencia vertical y horizontal, así como en sus fundamentos pedagógicos.

Cabe señalar que dentro de este rubro también se examinarán la eficiencia y eficacia de las formas de titulación y su impacto en la eficiencia terminal, los

mecanismos de flexibilidad incluidos en los planes de estudios y su reflejo en la formación de los estudiantes.

Es importante resaltar que será de suma importancia contar con un programa de seguimiento de egresados para tener información sobre su ubicación en el mercado laboral y opinión respecto a la formación obtenida en el plan de estudios.

#### **4.4. Operatividad del plan de estudios**

Para la correcta operatividad del plan de estudios se analizará la eficiencia, eficacia, calidad y oportunidad de las diversas áreas responsables de realizar acciones administrativas.

Las bases para la operación del Programa se traducen en las funciones de las diversas áreas y en los acuerdos internos del H. Consejo Técnico, por lo que la operatividad del programa será revisada y analizada en la cotidianidad del mismo. El H. Consejo Técnico como máximo cuerpo colegiado en la conducción del plan de estudios, mediante sus reuniones periódicas, tomará las medidas pertinentes para el mejor funcionamiento del plan.

#### **4.5 Evaluación permanente de la planta académica**

Para que el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho cumpla con su cometido de formación integral y profesional, así como de alto valor competitivo, debe ofrecer una educación de calidad, lo que significa, entre otras cosas, el empleo de métodos y estrategias educativas de vanguardia y un compromiso de permanente actualización de la planta docente.

Sin duda, uno de los aspectos más relevantes para lograr los objetivos educativos del plan de estudios es su planta académica, por ello se evaluará periódicamente

su labor. La evaluación del desempeño docente se concibe como un proceso de reflexión y análisis con propósitos formativos de autorreflexión y aprendizaje independiente, en donde es indispensable la participación de los involucrados.

Por otra parte, la evaluación del desempeño académico permitirá aumentar la racionalidad de las decisiones, apoyar y asesorar a los responsables de programas educativos, y así posibilitar su perfeccionamiento al aportar datos y reflexiones sobre la práctica, lo que, por otra parte, es indispensable para una evaluación formativa de los alumnos.

#### **4.6 Análisis sobre el proceso de implantación del plan de estudios**

Existen varios aspectos fundamentales que deben valorarse tras el proceso de implantación del plan de estudios, para medir el grado de consecución de los objetivos trazados:

- La infraestructura física y material utilizada, es decir, tanto las aulas, laboratorios, salas de cómputo, de videoconferencias y multimedia, como el equipamiento de cada uno de ellos.
- La actualización, pertinencia y suficiencia del acervo de material bibliohemerográfico, con base en el funcionamiento del proceso educativo, así como la eficiencia del acceso a fuentes de información (libros, revistas indizadas, journals y bancos de información), tanto para consulta como para búsqueda de avances científicos de reciente publicación.
- La eficiencia de las diversas medidas adoptadas para la implantación del programa, la aceptación y apropiación de los cambios por parte de la planta académica y administrativa, con el fin de detectar los obstáculos, limitaciones, áreas de oportunidad, entre otros.